

Agrocombustibles

**Falsa solución global y destrucción local
en Colombia**

François Houtart
Comisión de Justicia y Paz – Gimena Sánchez Garzoli
– Arlid Birkenes – Colectivo Agrario Abya Yala –
Coordinadora Nacional Campesina –
Héctor-León Moncayo

Agrocombustibles
Falsa solución global y destrucción local en Colombia

François Houtart
Comisión de Justicia y Paz
Gimena Sánchez Garzoli
Arlid Birkenes
Colectivo Agrario Abya Yala
Coordinadora Nacional Campesina
Héctor-León Moncayo

Ediciones desde abajo
Bogotá, D. C., Colombia, junio de 2014

ISBN: 978-958-58062-1-4

Diseño y diagramación: Difundir Ltda.
Transv 22A N° 53D-42, 345 1808
www.desdeabajo.info

Con el apoyo de:

- Christian Aid
- Comité Católico contra el Hambre CCFD
- Mundubat
- Lutheran World Relief
- Soldepaz Pachakuti

El conocimiento es un bien de la humanidad.
Todos los seres humanos deben acceder al saber.
Cultivarlo es responsabilidad de todos.

Se permite la copia, de uno o más artículos completos de esta obra o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete su autoría y se mantenga esta nota.

* La primera parte de este libro "La Agroenergía" de François Houtart, su investigación y traducción fue financiada por agencias de cooperación a la Comisión de Justicia y Paz y publicada en su 1ª edición por Ruth Casa Editores en 2010.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
Calle 61 A # 17 - 26 Bogotá, Colombia
Tel. 57 (1) 346 36 13

justiciaypaz@justiciaypazcolombia.com
www.justiciaypazcolombia.com
Twitter: @justiciaypazcol

Capítulo 3

Combustible al Fuego: Impacto del aceite de palma en las comunidades desplazadas y afrocolombianas

Gimena Sánchez Garzoli y Arild Birkenes

Expansión de la economía agrocombustible en Colombia

El aceite de palma, junto con otros cultivos como la caña de azúcar, el maíz, y el grano de soya, han ocupado el centro de debates nacionales en los últimos años, por el dilema de convertir productos alimentarios en combustible para el transporte. Los promotores de lo que algunos han llamado “biocombustibles” o “agrocombustibles”, términos usados para referirse a combustibles extraídos de cultivos de plantas, resaltan los supuestos beneficios económicos y ambientales de su uso, tales como la creación de empleo en zonas rurales, la diversificación de fuentes de abastecimiento de combustible, la reducción en la emisión de gases causantes del efecto invernadero, y la contribución equitativa del sector transporte para cumplir con las determinaciones del tratado de Kyoto.

Sin embargo, son crecientes las críticas contra la industria agrocombustible. Algunos de sus opositores afirman que esta industria es la responsable de la deforestación de millones de hectáreas de selvas tropicales. Un ex-relator especial para te-

mas alimenticios de la ONU afirmó²⁸⁶ que el maíz necesario para llenar un tanque de combustible de un automóvil es suficiente para alimentar a un niño por todo un año, y que convertir comida en combustible, cuando hay cientos de millones de personas en el mundo enfrentando la amenaza de la hambruna, equivale a un “crimen de lesa humanidad”. Otros afirman que el agrocombustible no contribuye con la reducción de emisiones de CO₂, y que el incremento en el precio de los alimentos trae consecuencias negativas sobre poblaciones urbanas que ya son bastante pobres.

Confianza en un futuro próspero para la industria agrocombustible, la Administración de Álvaro Uribe Vélez puso en práctica una política nacional de aumento del área territorial destinada a la producción del aceite de palma. De 300.000 hectáreas (ha) hoy, se pretende llegar a un estimado de 3.5 millones de hectáreas para el año 2020, con la posibilidad de ampliarla a seis millones de hectáreas. La implementación de esta política convertiría a Colombia en uno de los más grandes exportadores de aceite de palma en el mundo, junto con países como Malasia e Indonesia que actualmente producen más del 80 % del consumo mundial de agrocombustible.

Parte de la confianza de las autoridades colombianas en el futuro de la industria de la palma, proviene de decisiones políticas tomadas por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, conducentes a incrementar la porción de combustible renovable en los sectores de transporte. La productividad de la biomasa es más alta en ambientes tropicales y, como consecuencia, la Unión Europea y los Estados Unidos dependerán en gran parte de la importación de agrocombustible para alcanzar las metas trazadas. Colombia, con sus grandes reservas de tierra fértil para la producción de biomasa, estaría posicionada en un lugar privilegiado para suministrar esos mercados. En la Unión Europea, los planes incluyen un aumento en la porción de consumo de agrocombustible en el sector transporte de un 10%, como parte de una política que tiene como objetivo alcanzar un 20% de energía proveniente de fuentes renovables en el consumo de energía para el año 2020. En enero de 2008, la Comisión Europea presentó una propuesta para la generación de una directiva encargada de elaborar una nueva política de obligatoria implementación para todos los estados miembros.

Por otro lado, a pesar de que la política estadounidense está menos preocupada en las consecuencias ambientales, ésta ha demandado por parte de políticos de Estados Unidos una sustitución del 30 % del consumo de petróleo actual por agrocombustible para el año 2030.²⁸⁷

La industria de agrocombustible, también es apoyada por representantes de países dependientes del petróleo y por intereses comerciales multinacionales tales como la industria automovilística, la industria biotecnológica, compañías petroleras y la industria agroalimentaria. Los beneficios para los distintos sectores varían. Un aumento en el acceso a agrocombustibles por parte de la industria automovilística, haría posible pro-

286 Lederer, E. (27 de octubre de 2007). Production of biofuels is a crime. The Independent. Recuperado de <http://www.independent.co.uk/environment/green-living/production-of-biofuels-is-a-crime-398066.html>

287 US Department of Energy. (25 octubre de 2006). <http://www.energy.gov/news/4405.htm>

longar la vida de la actual modalidad de producción porque el agrocombustible puede mezclarse con el combustible fósil sin tener que modificar los motores significativamente. La industria biotecnológica se beneficiaría al lograr acceso a un nuevo mercado en necesidad de su tecnología para convertir biomasa en combustible. La implementación de políticas en torno a agrocombustibles también ayudaría a las compañías de petróleo tradicionales a incrementar su ciclo de vida, aumentando la cantidad total de combustible disponible. La industria agroalimentaria, que ha tenido dificultades logrando la aceptación de cultivos modificados genéticamente, tendría un nuevo mercado para sus productos en el sector de agrocombustible. Por último, países pobres dependientes de la importación de combustibles fósiles y con potencial para producir agrocombustible domésticamente tendrían una fuente de energía alternativa y renovable para impulsar prosperidad económica dependiente de combustible.

Además de las controversias asociadas con la industria de agrocombustibles en otros países, la industria colombiana de aceite de palma tiene algunas características que la complican aún más. Un conflicto interno armado de más de 40 años, la supuesta “desmovilización” de 30,000 paramilitares, la fumigación masiva de cultivos de coca en zonas de conflicto, y alegaciones preocupantes de posible lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas en algunos sectores de la industria de palma.

Por esto, las justificaciones para la industria de palma en Colombia no están basadas únicamente en su capacidad para reducir emisiones de CO₂ y en el impulso que le pueda dar a la economía. Las justificaciones de la política, también se basan en la creencia de que ésta podría servir como reemplazo del cultivo de coca en las zonas de conflicto y que contribuiría a solucionar verdaderamente el problema de aproximadamente cuatro millones de habitantes desplazados internamente, así como de los 30.000 combatientes paramilitares, en forma de nuevos puestos de trabajo.

En respuesta a numerosos informes de resistencia popular contra la política de aceite de palma, y también a la evidencia de posibles vínculos entre esta política y desplazamientos forzados, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) lideró una misión de recolección de datos y entrevistas en Nariño y Cauca, en la región sur de Colombia en febrero 2008, para observar la implementación de proyectos de palma aceitera y sus consecuencias para las comunidades afrocolombianas de la región.

El informe se concentra en los intereses incompatibles entre la política de agro-combustible con los de la mayoría de las comunidades de base afrocolombianas, a quienes se les había adjudicado la propiedad colectiva de un estimado de 5.6 millones de hectáreas de tierra a causa de la Ley 70 de 1993 (ley de las comunidades negras), que se creó como consecuencia de las reivindicaciones exigidas por las comunidades negras en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, y como desarrollo del artículo transitorio 55 de la Constitución colombiana.

Este territorio es reconocido como uno de los de mayor biodiversidad por metro cuadrado en el mundo (es de destacar su gran riqueza en cuanto a bosques tropicales) y está lo-

calizado en el Territorio Región del Pacífico, donde el 95 % de la población es afrocolombiana. Es de anotar que esta población ha persistido en la defensa de la cultura propia en armonía con la naturaleza, óptica que estuvo presente en tiempos de la conquista y la colonia que traspasó de generación en generación, a través de una genética de la vida, lo que ha posibilitado la conservación del ecosistema hoy presente en la región. El suelo, el clima, y las condiciones de tiempo hacen que esta zona sea altamente apropiada para plantaciones de palma de aceite, igualmente atractivas para compañías de aceite de palma y los capitales que las apoyan, incluyendo el Gobierno e instituciones de financiamiento internacional.

Además, el conflicto armado interno ha facilitado en estas zonas la apropiación de estas tierras por grupos ilegales armados para ganancias económicas y el avance en la agenda de la industria del aceite de palma. Los conflictos de intereses entre las plantaciones de palma de aceite y los afrocolombianos en los territorios colectivos son reconocidos por Fedepalma, (Federación Nacional de Compañías de Aceite de Palma). En su página web, esta asociación afirma que la Ley 70 protege los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas, constituyéndose éstas en “un obstáculo para la industria de aceite de palma”.²⁸⁸

Mientras cada uno de estos temas amerita una atención particular, el siguiente informe se concentra en la relación entre la industria del aceite de palma en el pacífico colombiano y la población civil afrocolombiana, en respuesta a los alegatos de violaciones de derechos humanos y empobrecimiento de la población civil afrocolombiana como resultado de la política de agrocombustible promovida por el Gobierno Nacional.

Hallazgos de las visitas de campo y entrevistas

En febrero 2008, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), condujo una misión de búsqueda de datos en Colombia, en un esfuerzo por lograr un mejor entendimiento de las conexiones entre el conflicto armado, político y social, el proceso de desmovilización paramilitar, la expansión de las plantaciones de palma de aceite y el desplazamiento interno. Durante la misión, Wola se reunió con varias personas y organizaciones, incluyendo autoridades colombianas, ONGs internacionales y nacionales, líderes comunitarios y religiosos, personas empleadas por compañías de palma y miembros de comunidades afectadas por la violencia relacionada a las plantaciones de palma en Chocó, Nariño y Cauca. La Misión también realizó visitas de campo en las zonas de Nariño y Cauca, donde los proyectos de palma están siendo ejecutados, y en el Valle del Cauca, donde se cultiva la caña de azúcar. En suma, los hallazgos de La Misión indicaron claramente que los proyectos de aceite de palma no son una solución viable y duradera para las personas internamente desplazadas, quienes reivindican el derecho a re-establecerse en sus zonas de origen o para civiles que no quieren ser desplazados.

288 Fedepalma. (s.f). Titulación de Tierras: “La vigencia de la Ley 70 ha representado para los cultivadores de palma muchas dificultades para extender sus áreas de cultivo y generar proyectos a gran escala, bien sea como propietarios particulares o con proyectos productivos con alianzas”. Recuperado de www.fedepalma.org/titulacion_tierras.htm

Los proyectos de palma no permiten seguridad alimentaria para las poblaciones desplazadas y los civiles. En cambio, son una amenaza seria en relación a las prácticas agrícolas colectivas de pequeña escala, ambientalmente sustentables, usadas por los habitantes nativos de la costa del Pacífico. Estos proyectos generan conflicto y división social entre la población local. Es evidente que la introducción y el aumento de la presencia de agentes armados, que protegen los intereses de las compañías de palma, generan más violencia, nuevos desplazamientos forzados y una amenaza a la vida cotidiana de los habitantes en las zonas de cultivo de palma. En muchos casos, el cultivo de palma está ligado a la existencia de grupos paramilitares que no han desmantelado completamente sus estructuras políticas, económicas y militares.

Existen conexiones directas e indirectas entre los proyectos de palma y la violencia, en tanto que las violaciones a los derechos humanos, incluyen desplazamientos internos y asesinatos. Líderes de comunidades que se oponen a la implementación de cultivos de palma han sido sujetos de amenazas, intimidación, violencia y desplazamiento interno. Los proyectos de palma están violando los derechos políticos, culturales, económicos y ambientales de las comunidades afrocolombianas. Las consecuencias ambientales del cultivo de palma incluyen pérdida de la biodiversidad, sobreexplotación de los recursos de agua, deforestación, erosión, y contaminación del suelo por químicos empleados en la producción de palma.

El ciclo de desplazamiento forzado de la población nativa de tierras ricas en recursos naturales y su reemplazo por colonizadores que representan intereses económicos relacionados, en ocasiones, con el narcotráfico, está causando a las comunidades afrocolombianas una tremenda pérdida del control sobre sus territorios y de sus recursos naturales. La repoblación es seguida usualmente por disputas de tierras y la eventual usurpación de las mismas a mano de colonizadores de territorios afrocolombianos. Estos intereses implican el despojo de tierras, que según la Constitución de Colombia no se pueden vender, ni enajenar, ni tampoco alegar propiedad por prescripción. Las estrategias utilizadas por la industria de palma para lograr acceso a nuevos territorios incluyen el debilitamiento y la desestabilización de la estructura organizacional de las comunidades afrocolombianas. En numerosas ocasiones, durante la misión WOLA, se escucharon denuncias de corrupción de autoridades locales por parte de los intereses de los palmicultores para legalizar apropiaciones de territorios obtenidos ilegalmente. Aún más serias son las denuncias graves de relación entre los proyectos de palma y traficantes de droga, paramilitares, narcotráfico y lavado de dinero de narcotráfico. Estas denuncias y los hechos que Wola ha conocido, constituyen elementos importantes que contribuyen a que la industria del aceite de palma aporte un alto nivel de impunidad en varias partes del país, debilitando instituciones locales y consolidando las estructuras económicas de grupos armados ilegales. Dados tales descubrimientos, Wola está alarmada por la decisión de las autoridades colombianas de priorizar proyectos de palma en zonas rurales donde se ha realizado el desplazamiento interno de centenares de personas, como medio de “reducir la pobreza en la costa Pacífica”.

Comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó en el departamento del Chocó

Después de la adopción de la Ley 70 en 1993 que le otorga a los afrocolombianos organizados en consejos comunitarios, el derecho a obtener títulos de propiedad colectiva sobre sus territorios ancestrales, las compañías de aceite de palma han intensificado la presión para lograr el acceso a las tierras de las comunidades afrocolombianas en la región del departamento del Chocó. Las estrategias de presión incluyeron la contratación de paramilitares que desplazaron violentamente, intimidaron, y forzaron a ceder fraudulentamente a los afrocolombianos a ceder partes de los territorios colectivos a las compañías de aceite de palma. Éstas, también emplearon la violencia, la confusión y el desplazamiento generado por el conflicto armado, político y social para usurpar vastos territorios de tierra.

En algunos casos, las zonas fueron repobladas por colonos de otras partes del país para trabajar en las plantaciones de palma. En otros casos, personas escapando del conflicto en comunidades aledañas, se desplazaron a las tierras abandonadas por las personas desplazadas. El caso más documentado de usurpación de tierras es el de las comunidades de las cuencas del Jiguamiandó y Curvaradó en el Chocó. Wola ha venido documentado la situación que viven los desplazados de estas zonas, así como los problemas de seguridad que estas comunidades han enfrentado al regresar a sus tierras. Para mayores detalles de documentos previos preparados por Wola en este tema, vea la lista de referencias al final.

En agosto del 2007, debido a presiones de la comunidad internacional, principalmente de Estados Unidos, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, ordenó que 18,000ha de tierra sean regresadas a estas comunidades. A pesar de que existan decisiones administrativas para que los territorios sean devueltos a sus propietarios legales, las compañías de palma continúan operando ilegalmente en los territorios colectivos, siguen siendo deforestadas en contra de la voluntad de los habitantes y las comunidades, legítimas propietarias de las mismas, y todavía hoy reciben amenazas de muerte para evitar que éstas recuperen sus tierras.

Es importante destacar que en diciembre de 2007, la Fiscalía inició investigaciones contra 23 compañías de palma por haber contratado a paramilitares para desplazar forzosamente a comunidades y de esta suerte establecer plantaciones de palma en los territorios legítimos de éstas.

A pesar de estos positivos avances legales y el reconocimiento de las personas desplazadas como propietarias legítimas y legales, por parte de las autoridades colombianas, las amenazas y ataques contra los que regresan van en aumento. La realidad es que estos avances sólo se han visto en el papel y no en el terreno, evidenciándose en la quema de casas y en la destrucción de sus cultivos de comida para reemplazarlas por vacas que son dejadas a propósito en su propiedad. Los paramilitares sucesores del Bloque “Elmer Cárdenas”, que se han “desmovilizado” y que oficialmente se hacen llamar las “Águilas Negras” o “Autodefensas Gaitanistas”, son los principales autores de estas acciones violentas. Éstos, así como paramilitares de otras estructuras, están presentes en Pavaranocito, Llano Rico, Santa María, Mutatá, Riosucio, Nuevo Oriente, Playa Roja, Belén

de Bajirá y Caño Manso, donde continúan ejerciendo control sobre la población local. Ejemplo de ello es que en septiembre del 2007 los paramilitares hirieron a dos personas miembros de la Comunidad de Curvaradó.

Testimonio de Enrique Manuel Petro, un líder de 68 años de la Comunidad de Curvaradó, presentado en un evento en el Congreso de Los Estados Unidos en noviembre 2006.²⁸⁹

Desde octubre de 1996 hasta hoy se han cometido 113 crímenes en los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó. Estos crímenes incluyen asesinatos, desapariciones y unos 15 desplazamientos forzados. La apropiación violenta de las tierras que fueron tituladas a los afrodescendientes y mestizos, se ha dado gracias al apoyo, tolerancia y omisión por parte de la Brigada 17. Esta apropiación coincide con las plantaciones ilegales de palma aceitera "africana" por parte de las compañías Urapalma, Palmado, Palmura, Agropalma y otras.

Uno de los tantos asesinatos que nosotros los afrodescendientes y personas de raza mestiza hemos tenido que vivir es la muerte de nuestro hermano afrodescendiente, Orlando Valencia. El 15 de octubre del 2005, quince minutos después, fue detenido por la policía y liberado; luego caminó hacia mi casa en Belén de Bajirá. Fue ese el momento en el que lo desaparecieron los paramilitares. Su cuerpo fue encontrado ocho días después en el río León. Orlando tenía sus manos amarradas y una herida en la frente de su cabeza.

Desde su asesinato, yo he continuado conjuntamente con otros afrodescendientes, en la tarea de defender nuestros territorios, pues se está sembrando palma aceitera en contra de nuestros deseos. A muchos de nosotros nos han sacado de las tierras. Las compañías de palma, con la protección de los paramilitares y el Ejército, cultivaron 130 hectáreas de mis tierras sin que yo diera autorización alguna. Yo tenía entonces 150 hectáreas. Después, vino mi desplazamiento, pero luego decidí retornar a mi finca. Los paramilitares me han amenazado y me han dicho que si me quedo me asesinan. Yo fui a la Brigada 17 y conversé con el General Pauselino La Torre, quien llamó al gerente de Urapalma, un buen amigo de él. En la presencia de este miembro del Ejército, ellos escribieron un documento donde se comprometieron a pagarme por mis tierras. Este documento fue firmado por el General, el Gerente y yo. Pero cometí el error de pensar que podía negociar con ellos y que ellos respetarían mi derecho a vivir y reconocerían el daño que me han causado. Nunca me pagaron por las tierras y continuaron con el cultivo de palma aceitera en mi finca, con la protección de paramilitares vestidos de civil que portaban radios y armas de fuego. Esta actividad paramilitar continuó en la presencia de soldados de la Brigada 17 y la policía de Belén de Bajirá.

En marzo de este año, un grupo de 40 familias (80 por ciento de ellas de origen afrodescendiente), cuyas tierras fueron robadas por los paramilitares, y mi persona, decidimos viajar a Bogotá para informarle al Gobierno y varias embajadas (incluyendo la Embajada Estados Unidos), así como a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH), que teníamos planeado crear una Zona Humanitaria en cinco hectáreas de mi tierra. Durante la visita les mostramos el acuerdo que fue firmado con el Gerente de Urapalma y todos reconocieron que yo soy el propietario de la finca. Adicionalmente, un mapa creado por el Incora (la agencia del gobierno encargada de titular tierras) muestra que yo soy el dueño de esta finca.

289 Washington Office on Latin America. (20 november 2006). The Plight of Marginalized Populations: A Briefing on Afro-Colombians. Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, US. Recuperado de <http://www.wola.org>

En abril de este año construimos una Zona Humanitaria en mi finca. Esta es una zona neutral, que es solo para la población civil. Este territorio está localizado en mi propiedad y tiene cercas alrededor que muestran de forma clara que ésta es un área habitada por civiles. Desde que construimos la Zona hemos recibido mucha intimidación. Algunos civiles pasan y nos filman. Paramilitares reconocidos llegan y nos hacen preguntas acusándonos de ser guerrilleros. Algunos nos han amenazados de muerte a mí y a mi familia.

En dos ocasiones, Teresa Castaño (hermana de Castaño Gil) y Carlos Merlano (el abogado de Urapalma), han venido a conversar conmigo. Ellos me han ofrecido dinero para que continúe la siembra de palma aceitera en mis tierras. Teresa Castaño fue acompañada por un paramilitar conocido como el "Gago" cuando se reunió conmigo. Yo les informé que no tengo ninguna intención de vender mi tierra, porque quiero dársela a mis hijos. También les informé que quiero arreglar el daño ambiental que se le ha hecho a estas tierras para que no se pierda la biodiversidad. El cultivo de palma aceitera es muy dañino para nuestros territorios, porque lleva a la desertización del suelo. Después de cosechar la palma aceitera, es casi imposible lograr que crezcan nuevamente los bosques. También la planta seca nuestros ríos y las aves migratorias no retornan a las áreas donde se planta palma aceitera.

El Incoder reconoció legalmente mi propiedad sobre estas tierras en un pronunciamiento que hizo, y el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, ha dicho públicamente que 18.000 hectáreas de tierra deberían ser retornadas a los habitantes del Curvaradó, pero no he podido vivir en paz en mi tierra hasta hoy. El desmovilizado ex comandante de las AUC, Vicente Castaño, vive cerca de mi finca. Me han dicho que él está enojado conmigo y que yo los he "cansado" con mis denuncias y demandas. Los gerentes de Urapalma han comenzado procesos legales contra mí y los grupos nacionales e internacionales que me acompañan. Ellos nos acusan de invadir sus tierras, porque creamos una Zona Humanitaria en cinco hectáreas de mi propiedad privada. Ellos me acusan de invasor y no sé en que resultará esta acusación tan injusta.

En entrevistas con representantes de los consejos comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó, realizadas en marzo, Wola fue informada que los paramilitares mantienen sus estructuras económicas forzando a los residentes a formar *asociaciones económicas* responsables por varias actividades económicas que tienen lugar en la zona, incluyendo compañías de extracción, tales como tala de madera y asociaciones de transporte. Estos paramilitares administran dichas asociaciones y obligan a los miembros a pagarles unas cuotas. En relación con las plantaciones de palma, los paramilitares proponen que los miembros de las comunidades "tengan un acuerdo con ellos", "arreglemos entre nosotros", suelen decir. Este acuerdo consiste en que los miembros de las comunidades permitan que la palma de aceite sea cultivada en sus tierras y luego que trabajen en esas plantaciones bajo términos señalados por los paramilitares. Las personas que forman parte de tales asociaciones se convierten en objetivos de las fuerzas guerrilleras presentes en la zona. Al trabajar en proyectos económicos controlados por paramilitares, los grupos civiles se encuentran atrapados entre la competencia territorial y control de población y de proyectos económicos por parte de los grupos armados ilegales de la zona.

La Misión fue informada de que además del Curvaradó y Jiguamiandó en el bajo Atrato chocoano, la mayoría de los afrocolombianos rurales cuentan con pocas opciones económicas

para subsistir, siendo asesinados y desaparecidos por la guerrilla, al haber sido vistos en labores de tala de árboles. En el 2006, se alega que las FARC decapitaron a 15 personas por aceptar talar árboles con instrumentos proporcionados por los paramilitares, generando el desplazamiento de 500 personas. El diario *El Tiempo* reportó que cuatro campesinos cultivadores de palma fueron asesinados al parecer por las FARC en noviembre de 2007.²⁹⁰ Presiones sobre civiles por parte de la insurgencia están hoy vigentes. En julio de 2008, las farc secuestraron a ocho afrodescendientes que estaban navegando por el río Atrato.²⁹¹ Una vez liberados, los secuestrados informaron a la agencia de prensa *Reuters*, que la insurgencia les ordenó informarles a los afrocolombianos de la zona que: “sus barcos serán hundidos si los capitanes de ellos no les cancelan pagos de protección a las Farc”. Muchas violaciones a los Derechos Humanos, por parte de los grupos insurgentes, no se reportan por el temor de que si salen a la luz pública, las víctimas serán asesinadas en las zonas donde habitan. En muchos casos, los civiles se ven atrapados en medio de los grupos armados ilegales.

En Curvaradó, la dinámica de guerra se ha prolongado al punto en que los paramilitares siguen amenazando e intimidando a personas de la comunidad, que se han rehusado a involucrarse en la industria de la palma. En sus lugares de residencia, la insurgencia ha construido propiedades en Caño Manso, obligándolos a permanecer en silencio. Los parientes del líder de las personas desplazadas, Enrique Petro, recibieron una llamada diciendo: *Pedro está muerto. Vamos a terminar con toda la familia en Bajirá*. Así mismo, la comunidad está siendo acosada por empleados de las compañías de palma. En octubre del 2007, un empleado de la palma le dijo a un líder del consejo de la comunidad que: “ese guerrillero está cortando palma... algo similar le va a pasar”, como le pasó a los dos hombres que fueron heridos por disparos. Dos meses después, las “Águilas Negras” le dijeron a los miembros de la comunidad que: *los jefes no van a aceptar el retorno de las tierras a sus dueños legales*. En febrero del 2008, fuentes locales obtuvieron información acerca de la existencia de un contrato para matar a los ex representantes legales de los territorios colectivos. Los líderes de la comunidad describieron cómo los paramilitares restringen la libertad de movimiento de la comunidad, cortándole el acceso a las principales rutas de circulación por tierra y río.

Una situación perturbadora es el hecho de que el Ejército colombiano se encuentra presente en la zona, y en lugar de proteger a las comunidades de las FARC y de los paramilitares, defiende los intereses de la industria de la palma. Algunos soldados afirmaron que ellos tendrían que retirarse para permitir que los paramilitares lleguen a las zonas humanitarias. En diciembre de 2007, soldados de la Brigada 15 llegaron a la Zona Humanitaria de Pueblo Nuevo, con una lista de los representantes de la comunidad y procedieron a acusarlos de refugiar a las guerrillas en sus tierras. Existen testimonios de personas de la zona, que afirman que la Brigada 15 se está uniendo con las compañías de palma.

Durante las entrevistas recibimos muchos testimonios alegando que en esta zona los narcotraficantes vienen lavando su dinero en medio de empresas de palma aceitera. Debido a

290 *El tiempo*. (26 de noviembre de 2007). Cuatro campesinos cultivadores de palma fueron asesinados, al parecer por las Farc.

291 CNN. (July 25, 2008). FARC turns over 8 hostages to Red Cross.

que esta situación es considerada un “secreto abierto” y que la Misión no tiene cómo comprobar dicha información, vemos importante que autoridades colombianas responsables investiguen estos alegatos.

Entre el 2007 y 2008, se realizaron varios reportes acusando de manera falsa a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y a las Brigadas Internacionales para la Paz (PBI), acompañantes nacionales e internacionales de estas comunidades, de ser colaboradores de la guerrilla. Tales acusaciones, algunas hechas por representantes de compañías de palma, tienden a estigmatizar la labor de los defensores de derechos humanos en la zona, convirtiéndolos de esta suerte en objetivos militares. Todo indica que ésta es una estrategia para disminuir el monitoreo nacional e internacional de las violaciones que se llevan a cabo en la región.

De acuerdo con el Defensor del Pueblo, el tiempo del que disponían los cultivadores de palma para objetar las resoluciones administrativas que declaran ilegal la ocupación de casi 18,000 hectáreas de territorios afrocolombianos en Curvaradó, se terminó en marzo del 2008. Las comunidades desplazadas continúan deshaciéndose de los cultivos de palma para poder plantar los productos que necesitan para subsistir sin la ayuda de autoridades gubernamentales. Las comunidades están asumiendo grandes riesgos al reclamar sus derechos sobre las tierras, debido a que las “Águilas Negras” continúan intimidándolos y algunos oficiales locales, en un acuerdo con el cultivo ilegal de la palma, no hacen nada para detenerlos, y en algunos casos los asisten. El 17 de mayo, la policía local trató de sacar a uno de los miembros del Consejo Comunitario de Curvaradó (comunidad que fue desplazada por operaciones paramilitares hace más de 11 años). La policía y el inspector permitieron que los ocupantes ilegales liberaran su ganado de estos predios. Cuando los animales empezaron a correr hacia los dueños legítimos, algunos de ellos sacaron sus machetes en defensa propia. Luego, la policía sacó sus propias armas y empezó a atacar a los miembros de la comunidad, arrestando a tres miembros de la comunidad sin ninguna causa. Gracias a la acción de la organización acompañante, estos tres miembros fueron liberados días después, pero una acción similar se volvió a repetir poco tiempo después.

Desde la visita de Wola a Colombia, en febrero 2008 la situación en Curvaradó cambió dramáticamente. Esta situación puede ser mirada desde dos lugares diferentes. El primero tiene una connotación positiva en tanto que permitió pasos importantes conducentes al proceso de retorno a las tierras de las comunidades; visto por el lado negativo, se han cometido nuevas violaciones serias a los Derechos Humanos contra los habitantes de esta comunidad y aquellos que los acompañan. Debido a los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos sobre este caso, se conformó una Comisión Gubernamental para el Reconocimiento y Delimitación de los Territorios en Curvaradó, cuyo propósito es el de determinar cuáles son los territorios que se van a retornar a las comunidades afrodescendientes y mestizas del Consejo Comunitario del Curvaradó. El trabajo de esta Comisión es clave para avanzar con el proceso de retorno de las tierras. Desafortunadamente, personas opuestas a la devolución de las tierras han intentado obstaculizar el proceso y la devolución ha sido más retórica que material. El hecho de que hay un proceso de devolución de tierras, ha implicado así mismo un aumento de violencia y presión contra los miembros de la comunidad de Curvaradó y las organizaciones que los apoyan.

Cuando dicha Comisión estaba por comenzar su trabajo en junio 2008, un grupo que acompañaba este proceso, incluyendo a miembros de la comunidad de Curvaradó y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, fueron intimidados y agredidos físicamente por un grupo de hombres, entre paramilitares y autoridades locales de Riosucio, que intentaban impedir el trabajo de la Comisión, pero debido a la presión internacional la Comisión logro continuar con este proceso. La campaña de desprestigio en los medios de comunicación y otras partes, incluyendo protestas públicas en ciudades por parte de personas que representan los intereses de las compañías de palma, en torno a los acompañantes nacionales e internacionales y miembros del Consejo Comunitario de Curvaradó, sigue con mucha fuerza.

Esta situación llevo a que en septiembre de ese año, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz recibiera siete amenazas por parte de los grupos paramilitares. El 3 de septiembre, uno de sus miembros, Yimmi Armando Jansasoy Muñoz, fue secuestrado e intimidado por paramilitares durante una hora aproximadamente. Éstos amenazaron a Yimmi con que tenía el deber de dar información confidencial acerca de los habitantes del Curvaradó y que si no lo hacía lo iban a matar junto a su familia. Yimmi fue liberado, pero siguió amenazado y monitoreado, al igual que la Comisión.

El 14 de octubre asesinaron a Walberto Hoyos en Caño Manso por manos del paramilitarismo. Walberto, un miembro mestizo de la comunidad del Curvaradó, quien había sobrevivido a un atentado en septiembre de 2007, fue testigo, junto a su hermano Miguel, de la desaparición de Orlando Valencia, un líder prominente afrocolombiano, en octubre de 2005. Días antes, la Embajada de los Estados Unidos había visitado la zona para apoyar el proceso de devolución de las tierras. Ese día, él había recibido un anuncio para testificar acerca del asesinato de Orlando. Entonces, estaba provisto de medidas provisionales de protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En octubre 2008, representantes de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz denunciaron públicamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la existencia de una estrategia para frenar el esfuerzo de restitución de tierras en esta zona, que incluye asesinatos y amenazas contra acompañantes, difamación, persecución y judicialización contra ellos y las personas de las comunidades con quien ellos trabajan.²⁹²

Adicionalmente, las tensiones en esta región aumentaron por mano de las estructuras del paramilitarismo, específicamente las “Autodefensas de Colombia Gaitanista”, que se han declarado dueños de la zona. Este grupo impuso un paro armado el 15 de octubre. Durante este paro varias municipalidades en la zona de Urabá tuvieron que parar sus actividades comerciales debido a las órdenes recibidas por ellos. Además, los “Gaitanistas” circularon panfletos relacionados con personas en la región donde notaban que el objetivo del grupo es “combatir en contra de los insurgentes en la zona”. En este panfleto, plantean que debido al incumplimiento de los acuerdos que estableció el Gobierno colombiano con las AUC, dentro del proceso de desmovilización, ellos se ven obligados a controlar la zona con miras a defen-

292 Audiencia Sobre Medidas de Protección para la Comisión Inter-elesiástica de Justicia y Paz, Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos, OEA, 23 de octubre de 2008.

der los intereses de las comunidades²⁹³. La presencia de este grupo es una gran amenaza a la seguridad física de los afrocolombianos y acompañantes que se encuentran en la zona, y obstaculiza los procesos de justicia en casos como el de Curvaradó.

La industria del aceite de palma y las políticas nacionales para promover la usurpación dinámica de los territorios afrocolombianos en Nariño y Cauca, siguen el mismo patrón que en el Chocó. Pero la situación en el sur es aún más complicada, debido a la presencia del control ejercido por grupos armados ilegales, que incluyen a las guerrillas, paramilitares y narcotraficantes sobre territorios destinados al cultivo de la coca. Esta situación ha permitido de manera flagrante que en muchos departamentos del país, se haya agudizado la campaña de fumigación, por los esfuerzos antinarcóticos de Colombia y Estados Unidos en Putumayo y Caquetá a través de la implementación del Plan Patriota.

Municipalidad de Guapi, Cauca

La concentración reciente de esfuerzos antinarcóticos, como la aspersión de fumigaciones aéreas en el departamento de Nariño, financiados por los Estados Unidos, ha dispersado el cultivo de coca y ha acarreado problemas, tales como la violencia generada por grupos armados ilegales en la zona costera de Cauca. Las municipalidades de Guapi, Timbiquí, y López de Micay se están convirtiendo cada vez más en zonas de recepción de desplazamiento interno, motivados desde los departamentos aledaños de Nariño y Valle del Cauca. Las autoridades locales²⁹⁴ estiman que, entre el 2001 y el 2006, las fuerzas armadas, los grupos guerrilleros y los paramilitares, generaron el desplazamiento de 972 familias. Hasta octubre del 2007, 148 de estas familias continuaban desplazadas. En el 2007, los enfrentamientos entre las FARC y el ELN en la zona del río Guapi, así como los enfrentamientos entre el Ejército y las FARC, y la falta de seguridad alimentaria, por efectos de las fumigaciones en El Charco (Nariño), Guapi y Timbiquí (Cauca), generaron desplazamientos forzados y brotes epidemiológicos de enfermedades nunca antes vistas en la zona.

Las personas desplazadas que fueron entrevistadas, indicaron que el desplazamiento al centro urbano de Guapi y dentro de los territorios afrocolombianos pertenecientes a los 18 consejos comunitarios localizados en zonas rurales, permanece invisible. Las autoridades locales minimizan este fenómeno a propósito, pues no buscan asistencia de las autoridades debido al miedo, la falta de confianza en los procedimientos de registro y la poca posibilidad de recibir ayuda. Una explicación acerca del por qué tantas personas desplazadas no están registradas, es que la mayoría se dispersó individualmente o en pequeños grupos, lo que sumado evidencia el gran caos humanitario a que están siendo sometidos los afrocolombianos en Colombia y específicamente en la Costa Pacífica, al sur.

Otra explicación es que las personas desplazadas que se registraron fueron sacadas del sistema, debido a que regresaron a sus zonas de origen. En tales situaciones, ningún tipo

293 Public Opinion Communiqué, Central Front Urabá (October 15th 2008). Pamphlets in Uraba are the result of terrorism and not the rearming of the AUC. *El Espectador*.

294 Entrevistas. Personas pidieron no ser identificados por razones de seguridad.

de verificación fue llevado a cabo para asegurarse de que éste fuera el caso. A pesar de su falta de notoriedad, el desplazamiento forzado se está convirtiendo en un problema craso; ha habido un crecimiento en el centro urbano, en una región que ostenta condiciones de pobreza notorias. Los desplazados internos reportan que la sobrepoblación es un problema en los lugares donde residen. En una de las casas visitadas por la Misión, 11 personas vivían en un refugio de tres cuartos que no poseía instalaciones de agua y sanitario apropiadas.

Las graves condiciones socio-económicas de Guapi, la convierten en un sitio de recepción desfavorable para integrar un gran número de desplazados internos. A pesar de que las personas desplazadas tienen acceso a servicios de salud y educación, estos servicios son restringidos, de manera que resultan insuficientes para satisfacer otras necesidades esenciales, como la compra de uniformes para el colegio y otros útiles escolares necesarios. La falta del servicio de salud para las personas en situación de desplazamiento, trajo como consecuencia la muerte de dos de ellos en el 2007. La asistencia humanitaria que brinda *Acción Social*, el Ejército colombiano, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Iglesia Católica, se limita a un envío de comida cada tres meses. Como tal, no es un programa sistemático de protección y asistencia, y no hace mucho para proveer soluciones duraderas a la población desplazada. Un representante de las autoridades locales confirmó el apoyo inadecuado a las personas desplazadas. Es de preocuparse que las personas desplazadas afirmaran que la “ayuda” ofrecida por las autoridades consiste principalmente en la presión para volver a las zonas de origen sin garantías de seguridad. De acuerdo con algunas de las personas que se entrevistaron en la Misión: *las personas desplazadas que retornaron a sus zonas de origen fueron asesinadas.*

Alianzas estratégicas: ciclo de empobrecimiento y dependencia

En el departamento del Cauca se está implementando la política nacional relativa a las alianzas estratégicas entre las compañías de palma de aceite y los consejos comunitarios de comunidades afrocolombianas o con accionistas de propiedad privada dentro de los territorios colectivos, para promover la actividad comercial. Este método implica incentivar la organización de campesinos locales en asociaciones para homogenizar sus tierras, con el objeto de avanzar en el cultivo de palma de aceite. Cabe anotar que por la durabilidad del cultivo, de 20 a 25 años aproximadamente, y por la tendencia al deterioro del tronco y las raíces, resulta difícil la recuperación del terreno con miras a poderlo adaptar nuevamente para efectos de la agricultura, tardándose en promedio 200 años en su recuperación.

Estas tierras usufructuadas en razón de estas alianzas, y producto de la expropiación ilegal e ilegítima de empresarios y militares-paramilitares, difícilmente volverán a las manos de los propietarios originales, socavando los cultivos de pancoger de las comunidades afrodescendientes e impidiendo un retorno estable que permita una vida en torno a la agricultura. Los miembros de las comunidades son invitados por las compañías para esta-

blecer “alianzas cooperativas,” que prometen apoyar con la provisión de semillas y créditos para el cultivo a los participantes, garantizando un mercado para sus productos. Dado el tiempo que toma plantar las semillas y extraer los frutos (aproximadamente cuatro años), las compañías se comprometen a proporcionar un ingreso a los participantes a cambio del monopolio de los productos.

A su vez, la naturaleza de gran escala de estos proyectos requiere una fuerte inversión por parte de las instituciones financieras nacionales y un flujo de capital privado. En este caso particular, los participantes de las alianzas toman préstamos que deben ser reembolsados a partir de los cinco años después de que la palma de aceite empiece a dar frutos. Éstos tienen muchos problemas pagando los préstamos.

Tal es el caso de Tumaco. Allí, este tipo de alianzas ha traído como consecuencia el empobrecimiento y deterioro de las condiciones de trabajo al tratar de cumplir con las cuotas y los requisitos de las condiciones de préstamo. En primer lugar, la seguridad alimentaria es afectada negativamente, por el hecho simple de cultivar un sólo producto en lugar de varios. Luego, estas alianzas estratégicas hacen que las comunidades dependan de la fluctuación de precios del petróleo en el mundo. Similarmente, las comunidades no tienen los medios necesarios para influir sobre los precios que son establecidos unilateralmente por las compañías. En tercer lugar, la alianza es un factor en el monopolio que remueve todo el poder de negociación de las comunidades, al igual que su capacidad de vender sus productos a otras comunidades. En las últimas décadas la experiencia ha sido un fracaso y ha obligado a la comunidad a abandonar el cultivo con irreparables consecuencias para la biodiversidad en la zona y la economía de las familias.

Consejo Comunitario del bajo Guapi: un caso de la estrategia división–conquista

El Consejo de la Comunidad Afrocolombiana del bajo Guapi, se formó en 1998 en el contexto de la Ley 70. El territorio de las comunidades que lo componen se extiende sobre un área de 43.196 ha, con una población estimada de 3,500 habitantes, distribuidos en 16 comunidades. Durante la asamblea del Consejo Comunitario del 2004, recibimos testimonios de los habitantes que alegan que el Partido Conservador, a través del alcalde de Guapi, interfirió en los asuntos internos del Consejo, al presionar a algunos de sus miembros y manipular las decisiones tomadas en la asamblea para garantizar el apoyo a sus proyectos políticos y económicos.

Uno de los primeros pasos que el electo Consejo Comunitario tomó, fue el distanciarse y, eventualmente, separarse de la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro del Pacífico Caucaño, ²⁹⁵ y de seguir los pasos de los

295 Cococauca incluye: el Consejo Comunitario los Manglares de Micay, el Consejo Comunitario Mamuncia, el Consejo Comunitario Integración, el Consejo Comunitario Playón río sigui, el Consejo Comunitario de Sanjoc, el Consejo Comunitario de Cuerval, el Consejo Comunitario de Napi, el Consejo Comunitario de San Francisco, el Consejo Comunitario de Chanzará, la Asociación Juntos por el progreso (Jóvenes

proyectos de desarrollo del Partido Conservador. Durante el período 2004–2007, se tomó el liderazgo de la alcaldesa Brasilia Romero, quien vino con la voluntad de implementar los proyectos de palma de aceite en la municipalidad. El Consejo Comunitario y el Grupo Regional de Consejos Comunitarios, se vieron fuertemente debilitados en los años anteriores a la asamblea. Gran parte de este debilitamiento se debió a la falta de apoyo del Gobierno para los proyectos de autodesarrollo de las comunidades. Por ello, las ganancias económicas irreales de tales proyectos de palma y el empobrecimiento crónico, llevaron a divisiones internas, de manera que no se continuó con el proceso de consulta. Los elegidos para liderar el consejo tomaron la decisión de aceptar el proyecto de palma sin seguir los procedimientos definidos y adecuados.²⁹⁶

Los representantes legales recién electos del Consejo Comunitario y la Asociación Nacional de Alcaldes Afrodescendientes, Amunafro,²⁹⁷ firmaron un acuerdo para cultivar la palma de aceite en estos territorios.²⁹⁸ Personas entrevistadas alegan que Amunafro trabaja con varios representantes que apoyan las políticas del Gobierno Colombiano en materia de palma aceitera y que en muchas ocasiones son ellos los que hacen cabildeo para implementar proyectos de agronegocio del Gobierno. Representantes de este grupo han hecho lobby extensamente en Estados Unidos y reciben hoy apoyo financiero de USAID.²⁹⁹

El 29 de octubre del 2007, el presidente Álvaro Uribe nombró como representante ante la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, al director de Amunafro. En febrero de 2008, 51 consejos comunitarios y organizaciones afrocolombianas remitieron una carta al Congreso de los Estados Unidos, que pretendió restar el apoyo a la Comisión Presidencial, por considerarse que dicha instancia

y mayores)– Junpro, la Cooperativa de mujeres productivas de Guapi – Coopmujeres y Asociación de organizaciones populares de Micay – Asopomy.

296 Entrevistas. Personas pidieron no ser identificados por razones de seguridad.

297 La página web de Amunafro, <http://www.amunafro.com/noticias.html> explica que “Amunafro es una organización creada a partir de las dinámicas de las Asociaciones regionales de Alcaldes de las regiones del Pacífico, Norte del Cauca, Urabá y Costa Caribe que tiene como objetivo general: Diseñar y desarrollar marcos legales e institucionales para involucrar la perspectiva étnica en la administración pública de carácter nacional, departamental y municipal, y aprovechar los recursos existentes y potenciales (nacionales e internacionales), aplicables a localidades y comunidades con población Afro descendiente” y que “fue creada el 04 de Agosto del año 2004 en el marco de la Segunda Conferencia de Fortalecimiento Institucional Afrocolombiano, realizada en la ciudad de Cartagena. Los órganos de dirección de Amunafro son: La Asamblea General, que es la instancia máxima de autoridad, en donde actualmente tienen voz y voto 61 Alcaldes; Un Consejo Directivo compuesto por 19 miembros, siendo su Presidente el señor. Alcalde de Cali, Apolinar Salcedo Caicedo y su Secretario el señor alcalde de Buenaventura, Saulo Alfredo Quiñónez; y una Dirección Ejecutiva liderada por Oscar Gamboa Zúñiga.”

298 Acuerdo entre las partes. Personas entrevistadas pidieron no ser identificados por razones de seguridad.

299 Ver página web de Amunafro, <http://www.amunafro.com/noticias.html>: Noticias: El equipo técnico de Amunafro, entre los que se destacan su director ejecutivo, Óscar Gamboa Zúñiga, y su representante en Washington, Luis Gilberto Murillo, visitó a los congresistas estadounidenses Charles Rangel, Gregory Meeks, Mike Honda, Sam Farr y Donald Payne. El propósito de esta visita era gestionar la inclusión de partidas específicas para el pueblo afrocolombiano e indígena en el próximo paquete de ayudas que se aprobará para Colombia. La propuesta fue presentada al Congreso de Estados Unidos y ha recibido el respaldo de muchos miembros de los legisladores norteamericanos; Reuniones con Usaid.

se constituye en un retroceso en cuanto a los derechos civiles y políticos de los afrocolombianos, en vista de que: “es una especie de *mirage*, una forma de complacer a los miembros de Caucus del Congreso Negro y sus aliados, para de esta forma, lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Colombia”.³⁰⁰

En tal sentido, expresan que el propósito de la Comisión es: “presentar al Presidente de la República planes de acción y estrategias para la adopción de recomendaciones y de manejar los recursos dirigidos a su implementación”.³⁰¹ En otras palabras, a diferencia de la Comisión Consultiva de Alto Nivel establecida por la Ley 70, la Comisión Presidencial: “no contribuye con el fortalecimiento de la participación, sea de los mecanismos existentes de diálogo o de la autonomía de las comunidades afrocolombianas”.³⁰² De esta manera, la creación de la Comisión y las alianzas entre la administración Uribe y algunos de los alcaldes afrocolombianos, así como administradores locales, es vista por los afrocolombianos de base como una estrategia para imponer el desarrollo de proyectos de palma de aceite, proyectos que a todas luces van en detrimento de los planes de uso, manejo, ordenamiento territorial y planes de etno-desarrollo de los consejos comunitarios afrocolombianos.

Es contradictorio hablar de tales proyectos desde la óptica de la Ley 70, porque dichos proyectos contradicen el propósito de la misma, consistente en la preservación de la identidad cultural de estas comunidades y la conservación ambiental. Dado que proyectos de tal magnitud incluyen planes oficiales para cubrir 5.000 ha de tierra con árboles de palma, se requeriría, por consiguiente, la consulta de los consejos comunitarios vecinos, pero esta consulta no se llevó a cabo. Representantes de los consejos comunitarios vecinos, organizaciones regionales, autoridades ambientales y organizaciones comunitarias, han expresado su profunda preocupación por la implementación del agronegocio. El consenso al que llegaron los líderes afrocolombianos fue que el proceso de consulta previa, libre e informada, no fue realizado de manera correcta, además adujeron que no hubo una evaluación acerca de los potenciales daños ambientales. Queda claro entonces, que los esfuerzos por implementar el proyecto van de la mano con la política nacional de promover y comercializar el aceite de palma.

En el Chocó, existe una fuerte presión sobre los miembros de los consejos comunitarios, líderes, y otros que alzan su voz de preocupación u oposición en contra de las políticas y proyectos promovidos por el Gobierno colombiano. Sus voces son silenciadas mediante la intimidación y amenazas de asesinatos por parte de grupos armados ilegales. El incidente en el que los líderes comunales caminaron hacia Asomanos Negra, una organización comunitaria, luego de una reunión en Guapi en mayo 2007, entre una delegación del Presidente colombiano y miembros de consejos comunitarios y organizaciones comunales, es un ejemplo de los obstáculos que los líderes enfrentan al intentar defender los derechos de sus comunidades. En aquella ocasión fueron intimidados y amenazados.³⁰³

300 Carta de las organizaciones afrocolombianas sobre la “Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, Febrero 7 de 2008. Recuperado de <http://www.renacimiento.org:8080/otros/noticias/CARTA-DE-LAS-ORGANIZACIONES-AFROCOLOMBIANAS-SOBRE/>

301 *Ibíd.*

302 *Ibíd.*

303 Información de Asomanos Negra.

Nariño: Un departamento golpeado por la violencia, las fumigaciones y el desplazamiento

La campaña antinarcótica, que incluye operaciones militares y la fumigación aérea de forma intensa en el Putumayo, departamento vecino, ha llevado a la expansión de los cultivos de coca y la intensificación del conflicto en Nariño.³⁰⁴ Las consecuencias sociales y humanas para los civiles son devastadoras. Mientras los grupos armados ilegales (guerrilla y paramilitares) se encuentran en abierta confrontación para el control de la tierra y el acceso al mar (en donde impera el negocio del narcotráfico), hay tremenda presión militar, social y económica sobre la población civil. Un aumento en las confrontaciones entre los grupos armados y ataques indiscriminados contra los civiles ha llevado a un deterioro de la seguridad para los civiles de los municipios de Policarpa, Cumbitara, El Charco, Leiva, Santa Bárbara de Iscuandé y Rosario. Además, el conflicto entre las FARC y el ELN cuyas alianzas con los carteles de la droga y métodos de lucha difieren, ha traído nefastas consecuencias a la población civil de Nariño.

Lo anterior ha conllevado al desplazamiento interno masivo. Actualmente, el departamento de Nariño es una de las áreas más golpeadas por este flagelo. No sólo los afrocolombianos han sido altamente afectados, sino también las comunidades indígenas han sido víctimas de esta situación. Por ejemplo, los indígenas "Awa" de esta área han sido devastados en los últimos cinco años como resultado de la combinación de conflicto armado, violencia, fumigaciones y desplazamiento. El desarraigo de estas comunidades está amenazando la supervivencia e integridad cultural de este grupo; en enero de 2007, más de 400 indígenas y campesinos fueron forzados a huir de Samaniego y Santa Cruz por conflictos entre estos grupos.³⁰⁵

La falta de desmovilización real y el reagrupamiento de estructuras paramilitares en estas áreas también han forzado a miles de personas a huir a Cali, Popayán, Santander de Quilichao, Pasto y Ecuador. Los que quedan en áreas de combate, son sometidos a bloqueos y control por todos los grupos armados y están sufriendo una crisis humanitaria de grandes proporciones. El municipio de El Charco, tuvo el desplazamiento más grande del departamento. Más de 8,000 personas, la mayoría afrocolombianos, huyeron en marzo de 2007 a causa de confrontaciones entre el Ejército y las farc.³⁰⁶

La situación en la cordillera occidental del norte de Nariño y sur del Cauca es particularmente dramática. Desde el 2002, la población civil, en su mayoría comunidades indígenas y afrocolombianas, han sido golpeadas por las acciones militares e ilegales de todos los grupos armados y los narcotraficantes, que operan en el área. En entrevistas con per-

304 Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (abril de 2008). La aspersión de cultivos de uso ilícito en Colombia: una estrategia fallida, John Walsh, Gimena Sanchez-Garzoli y Yamile Salinas Abdala (Indepaz).

305 Información de la ONIC.

306 Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (7 de abril de 2007). Aerial fumigation is contributing to the worst recent humanitarian crisis in Colombia, experts say. TransAfrica Forum and WOLA. Recuperado de: www.wola.org

sonas afectadas, nos informaron que en muchas ocasiones las Fuerzas Armadas actúan desconociendo la autonomía de los pueblos afrodescendientes e indígenas, sus autoridades tradicionales, su territorio colectivo y la misma legislación colombiana que les reconoce de manera especial. El Ejército, las farc y los paramilitares de la “Organización Nueva Generación”, los “Rastrojos” y las “Águilas Negras”, forman bloqueos donde cobran impuestos por actividades económicas, tanto legales o ilegales. Testimonios de pobladores locales y de familiares de víctimas evidencian que los paramilitares simplemente cambiaron de nombre porque en las filas se observan a muchos hombres que se “desmovilizaron”.

De otro lado, los grupos armados restringen el movimiento de los habitantes cobrando tarifas por pasaje en los puestos de control. Las personas que no pagan son asesinadas, secuestradas o intimidadas. Así mismo, en estos retenes se efectúan asesinatos selectivos. En uno de estos puestos de control ambulantes, la representante de Wola presente en Colombia, fue examinada por paramilitares con armas debajo de sus camisas, luego de que se le detuviera mientras se viajaba en su vehículo.

Los habitantes de esta zona nos informaron que paramilitares de la “Organización Nueva Generación” y el Ejército mataron a cinco campesinos en el 2007. En los casos atribuibles a este último, se acometieron ejecuciones extrajudiciales, en las que varias personas de la región fueron presentadas como guerrilleros muertos en combate. El “Batallón Boyacá”, encargado de las operaciones en el área, según se informa, trabaja en connivencia con los paramilitares. Los testimonios de víctimas indican, según las organizaciones de derechos humanos, que en esta zona hay casos de grupos paramilitares que detienen civiles para luego entregarlos al Ejército y finalmente proceden a presentar a estas personas como bajas de guerrilleros en combate. También, se han presentado situaciones en donde el Ejército detiene a personas y las entrega a los paramilitares para que las ejecuten y desaparezcan.

El Consejo Comunitario de las Comunidades Afrocolombianas de la Cordillera Occidental en Nariño y el Copdiconc, estima que 20.000 personas fueron desplazadas y otras 2,800 asesinadas entre el 2000 y el 2007.³⁰⁷ Actualmente, el 80 % de los habitantes de estas comunidades fueron forzados a dejar sus hogares. Los desplazados y líderes de esta región le contaron a nuestra delegación cómo los paramilitares que entraron a los palenques en el 2000, asesinaron a varios civiles, con el agravante de que se cometieron tratos inhumanos y degradantes (en aquella ocasión cortaron los cuerpos de estas personas en público, atando los restos a flotadores y tirándolos a los ríos para fomentar terror). Los desplazados por esta causa contaron que los paramilitares llenaban entre cuatro a cinco balsas con restos y las soltaban en el río. A pesar de varias peticiones al Ejército para que diera garantías de protección a estas comunidades, no hubo un esfuerzo real para tal efecto. Peor aún, las personas desplazadas notaron que el Ejército, los paramilitares y la policía, trabajaban juntos con frecuencia. No se hizo ningún registro de las personas asesinadas y dada la manera en que se desecharon los cuerpos, sería casi imposible recuperarlos. Estas violaciones

307 Entrevistas, comunicados y cartas de Copdiconc y Nomadesc. Ver en particular S.O.S. Nariño y Sur del Cauca, Copdiconc, el Proceso de Comunidades Negras, Nomadesc y la Campaña Nacional e Internacional de Derechos Humanos “PROHIBIDO OLVIDAR” Julio 12 de 2007.

flagrantes a los derechos humanos por parte de grupos paramilitares, al mismo tiempo que se daban las confrontaciones armadas entre el Ejército (incluidos bombardeos aéreos) y la guerrilla siguen generando nuevos desplazamientos.

Las personas desplazadas reportan que a causa de la presencia guerrillera en la zona, la comunidad es falsamente acusada de pertenecer a estas estructuras armadas. Por ello, el Ejército actúa de manera indiscriminada cuando opera en sus territorios. Los grupos armados ilegales y los narcotraficantes están en un conflicto territorial por el control de esta zona estratégica para el narcotráfico y actúan sin moderación contra la población civil.

A pesar del anuncio oficial del proceso de desmovilización que culminó en agosto del 2006, las violaciones a los derechos humanos por parte de los paramilitares, incluyendo los demás grupos armados en confrontación, continúan de manera sistemática y generalizada, de suerte que han suscitado nuevos desplazamientos. En el 2007, 13 líderes afrocolombianos de las comunidades Copdiconc, recibieron protección provisional de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, OEA, a causa de la gravedad de las amenazas persistentes contra sus vidas. La Comisión en mención exigió al Estado colombiano tomar las medidas pertinentes para la protección de los líderes y demás miembros de la comunidad. No obstante, éstas se han limitado a la dotación de avanteles y un vehículo, sin que esto realmente permita una protección que fortalezca el proceso organizativo.

El tejido organizativo continúa debilitándose a pesar de los esfuerzos de la comunidad y sus líderes por fortalecerlo, pues las presiones y la violencia en contra y la falta de voluntad política por parte del Estado de apoyarlos para enfrentar esta difícil situación, es evidente. Los líderes de esta comunidad quieren retornar y de esta manera mantenerse en su territorio, pero el Estado no ha tomado las medidas para el retorno o para evitar que esta comunidad se desintegre debido al desplazamiento interno.

Luego de la visita de Wola, la situación de inseguridad de los líderes de Copdiconc se deterioró. El 11 de julio, varios miembros de Copdiconc fueron detenidos en un reten paramilitar, en el municipio de Policarpa. Dos de los detenidos, José Arcos, vicepresidente del Consejo Comunitario, y María Antonia Amaya, fueron secuestrados por estos hombres y liberados en los días que siguieron, debido a la presión internacional. ONGs presentes en la zona han hecho evidente el surgimiento de desplazamientos internos, violencia, desapariciones forzadas y asesinatos.

El cultivo de la palma de aceite en Tumaco

El municipio de Tumaco, en la frontera con Ecuador y con acceso al mar en Nariño, tiene una de las más grandes y antiguas concentraciones de plantaciones de palma de aceite en el país. Como en los otros departamentos de la costa Pacífica, la gran mayoría de la población es descendiente de esclavos africanos. Las primeras plantaciones fueron establecidas en la década de los sesenta pero la producción no creció en escala hasta 1972, cuando *Palmas de Tumaco* empezó a cultivar más intensamente. El defensor del pueblo anotó:

“en 1980 la producción de langostino y palma africana estaba creciendo mientras que las oportunidades para las comunidades negras e indígenas se volvieron más difíciles. En muchos lugares del Pacífico, las grandes industrias se expandieron de manera incontrolable e invadieron los territorios habitados por minorías étnicas en la región”.³⁰⁸

Desde entonces, unas pocas compañías establecieron plantaciones en el municipio, con el agravante de llevarse a cabo serias violaciones a los derechos humanos, el desplazamiento forzado de los habitantes locales y graves daños producidos al medio ambiente. Cinco líderes afrocolombianos fueron asesinados entre 1992 y 2004, mientras que más de 300 fueron asesinados en el 2004, como resultado directo o indirecto de su labor de defensa de sus territorios contra las invasiones por parte de las compañías de palma de aceite. A través del Incora, las compañías de palma fueron capaces de reclamar de manera fraudulenta tierras consideradas estériles por el Estado colombiano. En la década de los ochenta los cultivos de palma fueron implementados de manera extensiva, con la entrada de otras empresas como Palmeiras y Astorga. Antes de la llegada de los paramilitares a Nariño en la década de los noventa, las compañías de palma utilizaban servicios de seguridad privada para intimidar a la población local y forzarla a cultivar palma de aceite. Los testimonios de afrocolombianos, que habitaban en estas zonas por aquel entonces, enfatizan que estas compañías utilizaron la intimidación como estrategia para expandir sus proyectos empresariales de agronegocio.

Los afrocolombianos le expresaron a la Misión con preocupación que para muchas personas de las comunidades, el cultivo de la palma aceitera está asociado con la pérdida de territorios tradicionales, la destrucción de una de las regiones con mayor biodiversidad en el mundo y la violencia contra sus comunidades. Algunas de las personas asesinadas como Francisco Hurtado Cabezas, José Arístides, Rafael Valencia Camacho y Yolanda Cerón eran líderes históricos del movimiento afrocolombiano y personas religiosas que apoyaban este movimiento con mucha devoción y rigor. Hurtado, había denunciado a Palmeiras por sus abusos contra el ambiente y reivindicó los derechos territoriales como primer representante legal elegido para uno de los consejos comunitarios en la zona del río Mira, Tumaco. También fue un líder que luchó para conseguir la Ley 70 y defender los derechos territoriales de las comunidades negras. Cerón era una monja que trabajaba con la Pastoral Social, peleando junto con las comunidades afrocolombianas por sus derechos. Estos asesinatos y la intimidación llevaron al desplazamiento de otros tantos.

308 Reunión con WOLA y IDMC.

Yolanda Cerón*, una hermana católica que trabajaba en la Diócesis de Tumaco, era defensora de alto perfil de las poblaciones afrodescendientes marginalizadas que habitan la costa Pacífica. Comenzando en septiembre del 2000 cuando los paramilitares de las AUC comenzaron a establecer su presencia en Nariño, la hermana denunció la colaboración cercana que existiera entre ellos y la II Brigada de la Infantería Marina en esta región. En abril 2001, la hermana denunció en un evento publicó estas conexiones e insistió en una carta escrita con el Obispo de Tumaco que se investiguen estas alegaciones. Menos de cinco meses después, el 19 de septiembre del 2001, Cerón y un familiar estaban saliendo de la Iglesia de Nuestra Señora de Piedad en Tumaco cuando un hombre armado la asesinó con múltiples balas de fuego. Ella murió en ese instante frente a las puertas de la Iglesia que está localizada muy cerca de una estación de policía. La hermana era conocida por exponer las alianzas criminales y de corrupción que estaba llevando al aumento del cultivo ilegal de palma aceitera en la zona.

Luego de siete años, el caso de la hermana sigue en la impunidad y hay varias investigaciones en proceso. Dos de las personas acusadas por conexiones con este crimen lograron salir de detención (uno de ellos debido a enfermedad y otro con un anuncio que le dio la libertad; hoy se ha probado que se trató de un documento falso). Este señor fue capturado nuevamente y entró en el proceso de "justicia y paz". El paramilitar Guillermo Pérez Alzate, conocido como "Pablo Sevillano", confesó en enero de 2008 que dio la orden de asesinar a la hermana y que el perpetrador de este homicidio fue un soldado llamado Jhon Jairo Mesa, extraditado a los Estados Unidos en mayo del 2008, por crímenes relacionados con el narcotráfico y está siendo procesado en Tampa, Florida. El 27 de octubre, "Pablo Sevillano" se declaró culpable en la Corte de Florida por crímenes de narcotráfico contra ciudadanos de los Estados Unidos y en un acuerdo con los fiscales de ese país será sentenciado entre 10 a 40 años de cárcel. Defensores de derechos humanos colombianos están preocupados, en vista de que, debido a la extradición, las investigaciones relacionadas con el crimen de la Hermana Yolanda, entre otros, atribuidos a "Pablo Sevillano", no avancen.***

* Comisión Inter-Sectorial de Justicia y Paz, Traducción al Inglés de WOLA. (October 2, 2008). Entrevistas con amigos de Yolanda. Yolanda Cerón, Seven Years of Impunity.

** Alias "Pablo Sevillano" se declaró culpable en E.U. de narcotráfico, Radiosantafe. (Octubre 28 de 2008).

*** Entrevistas.

Los afrocolombianos dijeron a Wola, que preferían trabajar con cultivos tradicionales o diversos. Dejaron sentadas las difíciles condiciones laborales en las plantaciones de palma y enfatizaron que no tienen contratación directa, no reciben seguridad social, trabajan jornadas largas sin tiempo de descanso (lo que redundaría en que las condiciones de trabajo resultan peligrosas, careciendo de los equipos requeridos para protegerse). Esta situación convierte a los afrocolombianos en sirvientes de sus propias tierras. El cultivo de palma establece entonces unas relaciones de imposición más que aquellas que pudieran permitir una relación distinta con la tierra. Tal situación queda al descubierto con el hecho de que este tipo de economía resulta a veces como única opción económica. "Aunque la palma de aceite es legal y de esa manera es una alternativa al cultivo de la coca, trae los mismos problemas a la comunidad que había antes con la coca. Ni la coca ni la palma de aceite benefician realmente a los campesinos afrocolombianos", dejó sentado un afrocolombiano que cultivaba palma.

En 1980, Tumaco creció de 30 a 60,000 habitantes, gracias a la paulatina urbanización, generada por el desplazamiento de muchos afrocolombianos por efectos de la expansión de la

palma de aceite. Mientras que en 1994, el 90% de las propiedades eran de los campesinos, a causa de las dinámicas del despojo, la tenencia legítima de la tierra se redujo a 21.7% en 2007 por las conquistas de las grandes plantaciones. El área oficialmente cubierta en el municipio por concepto de plantaciones es de 35,000 ha, pero es probable que se hable de área de 70 y 80,000 ha.

En el Cauca, las comunidades afectadas reportan que las compañías de palma han empleado varias tácticas de intimidación coactivas para que los afrocolombianos cedan sus territorios a las compañías. Una es mandar a personas armadas a los territorios con el fin de “negociar” con los líderes diciéndoles: “o nos venden la tierra o negociamos con las viudas.” La segunda táctica es proponerles que vendan o arrienden la tierra a las compañías, mientras éstas supervisan el cultivo. Luego, presionan a los dueños a que dejen sus tierras para que las compañías puedan tener control completo de la operación. La tercera táctica consiste en amenazar e intimidar a los líderes para silenciarlos. Una estrategia más, que se ha venido utilizando recientemente, es tratar de convencer a miembros de los consejos comunitarios de participar en la implementación del agronegocio, como forma de dividir las estructuras organizacionales internas de las comunidades y expandir de esta manera los cultivos de palma.

Otro problema no menor, tiene que ver con que los cultivos de palma han sido infectados por una plaga llamada pudrición de cogolla (PC). La Misión escuchó voces de observadores que hablaron del crecimiento de esta peste en relación con las recurrentes fumigaciones aéreas en Tumaco. La infección de PC es problemática por la manera en que está afectando a cultivos de pancoger, en detrimento de la seguridad alimentaria en la zona. Es probable que la mayoría de las palmas estén enfermas de PC. Muchos afrocolombianos podrían perder los pocos beneficios que reciben del cultivo de palma y esto implicaría, como un mal adicional, desempleo, carencia de alimentos y la imposibilidad de que los pequeños cultivadores puedan pagar los créditos. Un agravante mayor, es que los campesinos destruyeron sus cultivos tradicionales para producir palma. En este sentido, hay por delante un futuro poco promisorio en el que aparece como única alternativa el cultivo de coca para compensar las pérdidas de ingresos y la falta de recursos para la sobrevivencia.

En marzo de 2006, dos de las compañías de palma fueron condenadas por la oficina del Procurador General de la Nación, dado que ocupar territorios implica posesión “de mala fe”. La Misión verificó, por medio de documentos confiables, que los gerentes de las compañías habían sido condenados a cárcel por los mismos abusos pero estaban libres durante la Misión. Palmeiras S.A. y Palmas Oleaginosas Salamanca, vienen ocupando aproximadamente entre 800 y 1.500 ha de tierras colectivas, que históricamente han pertenecido al Consejo Comunitario de Alta Mira y Frontera. Estas empresas se han apropiado de tierras pertenecientes al Consejo, sin el permiso de las autoridades afrocolombianas. Algo similar sucede con Astorga, que está operando en las tierras colectivas del Consejo Comunitario de Río Rosario.

Estas compañías obtuvieron las tierras de manera ilegal, comprándoselas a los afrocolombianos individuales que vivían en los territorios. A todas luces, esta práctica es ilegal

porque viola los artículos 7 y 15 de la Ley 70. En 2003, el Incoder reconoció los derechos históricos de los habitantes afrocolombianos al territorio colectivo de Alto Mira y Frontera. Además, Corponariño forzó a Palmeiras S.A. a pagar una multa y replantar 50.000 árboles por el daño ecológico que causó en estos territorios. Por su parte, Palmas Oleaginosas Sallamanca ha sido sometida a sanciones y multas por daños ambientales severos, entre ellos, deforestación, daño a los manglares y contaminación de fuentes de agua, causada por la implementación de palma de aceite.

Las autoridades en asuntos territoriales actuaron para rectificar esta situación. En marzo del 2006, el Incoder expidió una resolución declarando que las dos compañías de palma eran ocupantes de mala fe de 800 ha del territorio colectivo del consejo comunitario de Alto Mira y Frontera. Aunque Incoder reconoce que las compañías han ocupado dichas hectáreas ilegalmente, los habitantes locales nos informaron que el tamaño del área puede ser aún mayor. A pesar de las sanciones que impartieron Corponariño y las resoluciones emitidas por el Incoder, las tierras usurpadas no han sido devueltas.

Alianzas estratégicas de Cordeagropaz

Uno de los programas de alianza estratégica para el desarrollo de la palma de aceite es el de Cordeagropaz. La cual, ha recibido financiamiento de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Fondo para Inversiones para la Paz y Créditos del Banco Agrario y Bancolombia. Esta alianza ofrece créditos a los campesinos afrocolombianos para costear la adquisición de semillas, fertilizantes y los costos de labor, así como apoyo técnico para que puedan producir la palma de aceite. En el momento en que estos cultivos dan fruto, el campesino tiene que devolver una parte del préstamo. Aunque la mayoría del monto está asegurado por el Fondo Agropecuario de Garantías, la compañía de palma debe cubrir el costo del crédito, en caso de que el campesino no pueda pagarlo. La compañía puede asumir la producción de la palma hasta que el préstamo se haya pagado, a lo que se suma que el interés de esos préstamos es alto. Los costos de producción de la palma exceden la mayoría de las veces la cantidad entregada al campesino, creándole una mayor carga financiera.

Según las entrevistas, Cordeagropaz ofreció inicialmente créditos para múltiples proyectos y parecían estar de acuerdo con los planes de desarrollo de las comunidades afrocolombianas. Sin embargo, con el tiempo, la compañía de palma Astorga ha asumido posiciones importantes a favor de la entrega de créditos para efectos de cultivo de palma aceitera, haciendo difícil la obtención de créditos para otros proyectos agrícolas. Adicionalmente, a las siete asociaciones de campesinos que forman parte de estas alianzas, se les pide firmar contratos de comercialización con compañías según los cuales ellos venden su producto exclusivamente a la compañía de palma de aceite con quien tienen el acuerdo. Hay mucha presión sobre los campesinos para ser parte de estas asociaciones. Varios de ellos describieron esta situación como una forma de “terror psicológico”, a través del cual, si no se asocian con las alianzas, ninguno de sus productos se comprará. Muchos expresaron preocupaciones sobre las alianzas y los créditos diciendo que en vez de funcionar como un “Banco de Oportunidades” funciona como un “Banco de Necesidades”.

Personas entrevistadas indicaron que parte de la estrategia de la palma es darle a ésta la opción de tener tanta publicidad positiva, si no falsa, posible. Las compañías de palma y los que las apoyan también juegan un gran papel en el financiamiento de y el apoyo a las campañas y esfuerzos de los políticos locales. Las campañas políticas y de publicidad conectadas con los proyectos de palma también están ligadas a esfuerzos para desacreditar los consejos comunitarios, haciéndolos parecer como un obstáculo para el desarrollo en la región y bloqueando las iniciativas de desarrollo propuestas por las propias comunidades. Los líderes notaron que hay mucha presión sobre miembros de las comunidades para unirse a las alianzas y aceptar créditos para cultivar la palma. Los habitantes que no son parte de las alianzas y aceptan este sistema, con frecuencia enfrentan situaciones de desempleo y otros problemas socioeconómicos. La gente explicó, cómo la falta de empleo y oportunidades ha estimulado a los jóvenes a involucrarse con grupos armados ilegales y cómo las mujeres tuvieron que meterse a la prostitución para sobrevivir.

De otra parte, hicieron evidente que hay diferentes esquemas de vinculación para campesinos que trabajan en la industria de palma aceitera. Una forma de vinculación consiste en que se estimula la ganancia de acuerdo al fruto que producen y le venden a los palmicultores. Otra, tiene que ver con el modelo de contratación, en el que se nombran cooperativas de trabajo asociado (CTA). Este último, consistente en que los trabajadores reciben remuneraciones según los contratos que las cooperativas firman con las empresas, dependiendo de la época de las cosechas y los subcontratistas dependen a su vez de los contratistas, siendo los que reciben los jornales. Este sistema impide la contratación directa del trabajador con la empresa y la sindicalización del mismo. Las personas entrevistadas explicaron que a veces tenían que trabajar turnos muy largos. Por ejemplo, en ocasiones trabajaron de cinco de la mañana hasta las cinco de la tarde, pagándoseles menos de un dólar por día. Si las palmas no producen, ellos no reciben salario. No tienen ninguna protección laboral y obtienen pocos beneficios. El acuerdo es desfavorable para el productor local, porque son las compañías las que dictan el precio de compra del producto.

La explotación de los obreros es un objetivo y también un resultado del desplazamiento forzado, cuando las plantaciones están localizadas en tierra usurpada. Como fue demostrado en el caso Jiguamiandó y Curvaradó, la implementación de las plantaciones de palma fue uno de los objetivos más importantes, a partir de los desplazamientos forzados. La violencia extrema ha creado grupos de trabajadores altamente móviles e indigentes que están dispuestos a aceptar prácticamente cualquier condición ofrecida por las compañías de palma. De esta manera, la miseria y la explotación de los trabajadores en las plantaciones no es más que una extensión de la lógica de eliminar resistencia y acelerar la extracción de plusvalía. Pero a veces, los obreros resisten, tal como sucedió en enero y febrero del 2008 en Puerto Wilches, departamento de Bolívar. Allí las condiciones obligaron a una huelga que duró catorce días.

A partir de estas circunstancias, es previsible que las condiciones de trabajo en las plantaciones de palma se deterioren cada día más como resultado de los costos elevados en relación impuesta por competidores en el mercado global. Por ejemplo, las plantaciones de palma de aceite procedentes de latitudes asiáticas (Malasia e Indonesia) son significativamente más grandes y tienen mayor rendimiento por hectárea que las plantaciones de palma en Colombia.

De esta manera, las enfermedades y la caída del precio de la palma de aceite en el mercado global, tendrán consecuencias devastadoras en Colombia; el caso Tumaco es emblemático. La subcontratación, bajo la figura de asociaciones laborales, ha liberado la responsabilidad de las compañías como directas empleadoras y ha transferido los riesgos comerciales a los campesinos. Si no son desplazados a la fuerza y dejados en condiciones de miseria, invierten tanto su tierra como préstamos u otros bienes, cargando en la espalda la carga más pesada y beneficiándose poco de la comercialización, pues terminan siendo víctimas de los precios dictados por las compañías y las fluctuaciones de precios a nivel mundial. Este es el modelo de trabajo que se está ensayando en Guapi.

Colombia es uno de los países más peligrosos para el ejercicio del sindicalismo. En 2008, fueron asesinados 41 sindicalistas. El porcentaje de impunidad en estos casos sigue alrededor del 96 %. La violencia sindical produjo discusiones alrededor del Tratado de Libre Comercio con Colombia, en el Congreso de Los Estados Unidos, de tal manera que entre 2007 y 2008 los congresistas norteamericanos preocupados por la situación laboral en Colombia, han insistido en que el Gobierno colombiano dé pasos firmes para prevenir asesinatos de sindicalistas y combata la impunidad en estos casos. El representante George Miller (California), el Presidente del Comité de Educación y Labor de la Cámara de Representantes de Estados Unidos remitieron una carta de 15 páginas al presidente Álvaro Uribe Vélez, en el mes de septiembre, donde se le solicita al Gobierno Nacional que avance en las investigaciones sobre los asesinatos de casi 2.700 sindicalistas en Colombia desde el año 1986.*

* Letter from Representative George Miller (CA) to President Alvaro Uribe. (September 12, 2008). Recuperado de <http://www.wola.org>

El Gobierno colombiano en respuesta a la presión internacional, aprobó una legislación que reformara el Código Laboral acerca del derecho a la huelga y la administración de cooperativas asociadas de trabajo (CTA). Pero en vez de generar soluciones, estas nuevas leyes han creado nuevos problemas, en los que las asociaciones de sindicalistas en los Estados Unidos, debilitan aún más los derechos laborales. En el caso de la ley de cooperativas asociadas, aprobada en el Congreso colombiano en junio 2008, con el propósito de preparar a Colombia para el TLC, se establecen estas cooperativas, que sirven de intermediarias entre los trabajadores y los empleados. La consecuencia, es que éste queda exento de la responsabilidad de garantizar los derechos laborales al empleado. En este sentido, expertos en derechos laborales en Colombia ven en esta ley una dinámica de anti-trabajador, diseñada para aumentar la competitividad de las industrias. Los trabajadores se convierten en “empleados” y tienen que vender su labor bajo un contrato comercial. Ellos no pueden negociar de forma colectiva, formar sindicatos o ejercer su derecho a la huelga, porque las cooperativas compiten entre ellas para conseguir el trabajo.

En septiembre 15, más de 10.000 trabajadores, una gran parte de ellos afrodescendientes, empleados en la industria de caña de azúcar en Cauca y Valle del Cauca, iniciaron una movilización masiva en respuesta a la falta de voluntad de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar, Asocaña, en mejorar las condiciones laborales. Es

importante anotar que esta industria, cuya pretensión es aumentar los cultivos para la producción del agro-combustible de etanol, también beneficiará el TLC con Estados Unidos. Muchos de estos trabajadores estaban protestando contra el modelo de las cooperativas, que desde su punto de vista no garantizan sus derechos laborales. La Misión de Wola se reunió con varios de estos trabajadores en Valle del Cauca, quienes nos contaron lo peligroso y difícil que eran las condiciones laborales para ellos. La respuesta del Gobierno colombiano a esta demostración fue mandar a los Escuadrones Antidisturbios, Esmad, para dispersar a los trabajadores que estaban protestando. El resultado fue más de 40 trabajadores y sus familiares heridos. Los representantes del Gobierno, en vez de preocuparse por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, comenzaron a señalarlos, incluyendo al Senador Alexander López Maya, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, porque supuestamente fueron manipulados por las FARC.³⁰⁹ Estas acusaciones llevaron a la detención de dos asesores del Senador y otros trabajadores.

Es necesario precisar además, que las fumigaciones en el departamento de Nariño han sido un obstáculo al cultivo de la palma de aceite. Casi la mitad de las quejas formales presentadas por los afrocolombianos y otros campesinos a las respectivas autoridades, sobre daños generados por las fumigaciones, fueron hechas por personas asociadas con el programa de cultivo de palma de aceite. Según Cordeagropaz, entre el 2002 y el 2005, 300 ha aproximadamente con 2.557 palmas, pertenecientes a 90 productores asociados con su alianza, fueron dañadas.

El impacto ambiental de la producción de aceite de palma

La región del Pacífico es un área de excepcional biodiversidad y se necesitan licencias ambientales para explotar sus recursos naturales comercialmente. Sin embargo, según las autoridades ambientales con las cuales se reunió nuestra Misión, y la Oficina del Procurador General, pocas de las compañías en la región han obtenido estas licencias.

En Guapi, por ejemplo, las autoridades ambientales locales solo sabían de la emergente plantación de palma, que implicaría el despeje de 15.000 hectáreas de selva en el municipio, a través de vías informales. Cuando la Misión preguntó si las autoridades ambientales iniciarían una investigación sobre la compañía Palmas Oleaginosas Salamanca, les contaron que tal situación tenía que tramitarse por medio de la oficina departamental en Popayán.

En Jiguamiandó y Curvaradó, se obtuvieron licencias aunque existen muchos reparos sobre la forma como se entregaron. En gran parte, como respuesta a la presión, Codechocó, un subsidiario regional del Ministerio del Medio Ambiente, ordenó la suspensión de todas las actividades dirigidas al establecimiento de plantaciones de palma de aceite en abril de 2005, e invocó sanciones contra las compañías de palma. Según la Oficina del Defensor del

309 Wola. (September 26, 2008). Not so Sweet: Striking Sugar Cane Workers in Colombia under Attack. Recuperado de <http://wolablog.typepad.com/weblog/colombia/>

Pueblo, las compañías han destruido de manera permanente la topografía, flora y fauna, excavando túneles y despejando la selva, lo que redundó en el aumento de la sedimentación de los ríos y redujo el acceso, mientras también contribuyó a la deforestación, la depleción de los recursos de agua y la pérdida de biodiversidad.

Las versiones de las comunidades en los departamentos de Nariño y Cauca, fueron corroboradas por la Oficina del Defensor del Pueblo en el Chocó, agregando que la pérdida de biodiversidad e identidad cultural, como resultado de las plantaciones, son procesos irreversibles. Además, esta situación es política y económicamente irreversible, como lo ha demostrado el Ministerio de Agricultura, cuando ha presionado a las comunidades en Jiguamiandó y Curvaradó para efectos de plantación de palma de aceite. Tales intereses quedaron plenamente planteados, cuando en una reunión con Wola, representantes del Ministerio de Agricultura, justificaron la política diciendo que la no continuación de las plantaciones significaría un gasto considerable en el marco de sus inversiones, sin tomar en cuenta a las comunidades y sus respectivos derechos a la devolución de sus tierras o sus derechos a ser compensados.

La situación para los líderes de comunidades afrodescendientes en Tumaco, que resisten pacíficamente tanto al cultivo de la palma aceitera como al cultivo de coca, se ha deteriorado de manera considerable desde que WOLA estuvo en la zona. Hechos ocurridos después de la visita lo corroboran. El 24 de junio, algunos paramilitares entraron en el pueblo Candelilla del Mar y detuvieron a un grupo de afrocolombianas pertenecientes al Consejo Comunitario de Bajo Mira y Frontera por dos horas. Retuvieron a Felipe Landazury, líder afrocolombiano. Después de dos horas, los paramilitares liberaron a los restantes que estaban con él y luego lo asesinaron. Felipe, era conocido en la zona por su trabajo denodado de oposición al cultivo de palma en los territorios colectivos de las comunidades negras y de proponer estrategias para que las comunidades no se desplazaran de la zona. Prontamente iba a ser elegido como presidente del Consejo Comunitario en la asamblea que seguía.

Al principio de octubre de 2008, otro líder afrocolombiano de la zona que defendía los territorios colectivos de las comunidades negras contra el cultivo de coca y de palma, Armenio Cortes, también fue asesinado por un grupo ilegal. Todo indica que los paramilitares están aumentando las amenazas contra todos los sectores de la sociedad civil en la zona.

El desplazamiento interno en Colombia se ha usado por los actores armados por décadas enteras para controlar política, económica, territorial y socialmente a los civiles. Por consiguiente, es consecuencia imprevista del conflicto armado, político y social. Como resultado, unos cuatro millones de civiles han sido obligados a abandonar sus hogares en las últimas dos décadas, la mayoría provenientes de zonas rurales que se desplazan a zonas urbanas en búsqueda del protectivo anonimato. Las últimas cifras del Gobierno muestran, que casi 300,000 personas fueron desplazadas a la fuerza en el 2007. Los objetivos militares de los grupos armados han tendido a la conquista territorial a gran escala, descrita recientemente como "contra reforma agraria". Las cifras son difusas, aunque pueden oscilar entre dos a seis millones de hectáreas despojadas, la mayoría tomada de desplazados internos y controlada por grupos paramilitares que se desmovilizaron formalmente en el 2006.

Aunque el objetivo oficial de estos grupos era luchar contra la guerrilla y defender las instituciones del Estado, los 30,000 paramilitares desmovilizados han sido responsables por la mayoría de las violaciones contra los derechos humanos en Colombia en los últimos años. Estas violaciones incluyen masacres de civiles, asesinatos de líderes de derechos humanos y sindicalistas, tortura, desplazamiento forzado, desapariciones forzadas, amenazas de muerte y limpieza social, en muchos casos justificadas por señalamientos a personas al catalogarlas de alcohólicos, homosexuales y mendigos. La violencia extrema, además de poner a la guerrilla en la defensiva, ha cumplido con los objetivos no militares de controlar territorios económica, social y políticamente.

Los grupos armados de izquierda, han luchado contra el Estado por más de 40 años ostensiblemente para rectificar desigualdades estructurales. Pero su agenda política ha sido cada vez más difícil de identificar, principalmente por los asesinatos a civiles, los secuestros por razones políticas o por dinero, la tortura, la extorsión, el desplazamiento forzado, la reclusión forzada, el reclutamiento forzado y el narcotráfico. El ELN, el más pequeño de los dos grupos guerrilleros restantes, ha estado en negociaciones de paz con el Gobierno, desde diciembre del 2006, pero con poco progreso. Las FARC-EP, el otro gran grupo guerrillero, tiene aproximadamente 9.000 combatientes bajo su comando pero ha recibido serios golpes militares en el primer semestre del 2008.

A nivel nacional, los grupos paramilitares continúan la represión y las violaciones a los derechos humanos para ejercer control político, social y económico sobre vastos territorios. Los paramilitares no se han desmovilizado, en cambio, se han reorganizado y reestructurado en una dinámica en donde han emergido nuevos grupos. Sus estructuras operacionales, militares, políticas y financieras no fueron desmanteladas. Recientemente, hubo un aumento en las amenazas contra los defensores de los derechos humanos, líderes sindicalistas, líderes indígenas, líderes de desplazados internos y luego del 6 de marzo del 2008, en donde las víctimas de crímenes de Estado se movilizaron de manera masiva, se agudizó este panorama. Además, hay un gran riesgo de que los territorios y otros recursos ilegalmente adquiridos, se legalicen a través de iniciativas oficiales con miras a estimular la prosperidad económica, y de esta manera, obviar la responsabilidad del Estado en ofrecer soluciones sostenibles para las víctimas, incluyendo los desplazados internos.

El 2008, cobró en este sentido nefastas consecuencias. Por un lado, los paramilitares asesinaron, atacaron y amenazaron a líderes afrocolombianos desplazados. En junio, Martha Cecilia Ramos, la presidenta de la Asociación de Mujeres Desplazadas de San Francisco, Asodesfran, fue asesinada cuando retornaba a su casa en la ciudad de Buenaventura, después de haber realizado un evento para niñas y niños desplazados. Diego Luis Balanta, líder de la Asociación de Personas Internamente Desplazadas Afrocolombianas, Afrodes, sobrevivió a un atentado donde fue baleado con arma de fuego en agosto.* Al principio de octubre, la Mesa Distrital de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Tumaco, anunció que grupos ilegales habían amenazado y agredido a miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desplazados, Asdpfrod.** Éstos también saquearon más de dos toneladas de alimentos que se encontraban en la oficina de la organización, que pertenecieran a 50 familias de desplazados.

* Información de Afrodes.

** Comunicado de la Mesa Distrital de Desplazados en Tumaco.

La Unión Europea

La política oficial de la Unión Europea en Colombia está focalizada en la paz, la estabilidad, el Estado de Derecho, los derechos humanos y la competencia e intercambio. Este último enfoque ha transformado a Colombia en el segundo socio comercial de la Unión Europea después de los Estados Unidos, con un gran aumento de inversión privada europea en el país.

La Unión Europea, incluida la Comisión y los estados, no tienen el mismo nivel de apoyo financiero en cuanto a lo militar, que los Estados Unidos y su lucha contra la insurgencia y el narcotráfico. Además, el Parlamento Europeo ha sido muy crítico respecto al componente militar del Plan Colombia (además de las campañas de fumigación aérea), que como es sabido, obtiene recursos económicos de los Estados Unidos. De esta manera, siendo muy conciente de la necesidad de usar métodos no represivos para erradicar el narcotráfico y sofocar la insurgencia, la Unión Europea ha apoyado el establecimiento de laboratorios de paz en zonas de conflicto durante los últimos años.

El primer laboratorio creado en el Magdalena Medio tuvo un presupuesto anual de ocho millones de euros y ofreció apoyo a 800.000 personas aproximadamente, en términos de colegios y oportunidades de vida, pero también haciendo aportes relevantes a los proyectos de palma de aceite. Aunque el apoyo europeo para las plantaciones de palma de aceite refleja algunas de las mismas políticas relacionadas con el agronegocio y esfuerzos para promover la paz y la prosperidad en Colombia, es claro que éstas no distan mucho de las políticas que tienen los Estados Unidos en Colombia respecto al agronegocio.

En el 2007, los gobernantes de la Unión Europea patrocinaron una propuesta de la Comisión Europea para que un 10% del combustible tuviera sus fuentes en los agrocombustibles para el año 2020. Pero luego de un proceso de consulta con la sociedad civil, grupos de expertos y reportes sobre las consecuencias negativas para el medio ambiente, la Unión Europea enmendó la política ese mismo año. Aunque mantiene el objetivo original, ésta requiere certificar ambiental de todo agrocombustible, importado o producido en la Unión Europea. Sin embargo, la política modificada no incluye provisiones sobre derechos humanos o laborales para prevenir el tipo de violaciones que se reportan en Colombia. Entonces, a pesar del patrocinio admirable del esquema de certificar ambiental, la falta de otro ejecutable de certificación de derechos humanos, estimula la entrada de la palma de aceite al mercado europeo, cuyo eje central resulta siendo el desplazamiento forzado, la invasión de tierras y el lavado de dinero. En realidad, dicha certificación no deja de ser una norma en papel que, en la práctica, tendrá dificultades para ser verificada y sancionada si no está aplicada o si está infringida.

Estados Unidos

En el 2007, el congreso estadounidense alteró significativamente la composición del paquete de asistencia fiscal a Colombia para el año 2008. Entre el 2000 y el 2007, Estados Unidos le dio a Colombia un paquete de asistencia económica, en el que un 80% era militar y el 20% restante era social y económico. El nuevo paquete firmado por el presidente Bush

en diciembre del 2007, cambió el enfoque de asistencia económica y social del paquete. La Ley de Apropriaciones Consolidadas (H.R. 2764) para el año 2008, contiene un paquete en el que el 56% está dirigido a un enfoque militar y el resto a apoyo económico y social.

Este cambio indica un fuerte interés por parte del congreso estadounidense, en tener una política de asistencia a Colombia que sea más efectiva en llegar a sus metas. Las condiciones en derechos humanos para efectos de la certificación existente, implica en parte, una asistencia de orden militar, en el que el Departamento de Estado pueda certificar que las Fuerzas Armadas colombianas no estén violando los derechos a la propiedad y al territorio de los afrocolombianos. Con este nuevo paquete se podrán implementar hasta 15 millones de dólares en asistencia alternativa para desarrollo, que se pueden asignar a los afrocolombianos y comunidades indígenas. La nueva legislación también prohíbe el uso de fondos estadounidenses antinarcóticos para inversión en proyectos de palma de aceite, si éstos están causando problemas ambientales y desplazamiento forzado.

En los años 2006 y 2007, varios oficiales estadounidenses expresaron un gran interés por mejorar las condiciones de vida de las comunidades afrocolombianas. Cuando el presidente Bush visitó Colombia en marzo del 2007, se reunió con un grupo de líderes afrocolombianos, incluida Zulia Mena, la primera congresista afrocolombiana y defensora de la Ley 70. En declaraciones hechas por oficiales del Departamento de Estado y Condoleezza Rice, secretaria de Estado, dieron apoyo a los afrodescendientes en América Latina, con énfasis marcado en los afrocolombianos. La Cámara de Representantes aprobó la resolución 426, introducida por el representante James McGovern (demócrata), y co-patrocinada por 42 representantes³¹⁰ sobre las personas internamente desplazadas. La resolución dice que: “los afrocolombianos y los pueblos indígenas son desproporcionadamente afectados por el desplazamiento, representando casi una tercera parte de los desplazados”. En los últimos años, miembros del Congreso de Estados Unidos, han visitado a Colombia y han expresado a las autoridades colombianas preocupaciones sobre la situación de los afrocolombianos.

Varios políticos han prestado énfasis en la preocupación que les causa la palma de aceite y las consecuencias negativas que trae para los derechos humanos y territoriales de los afrocolombianos. El 9 de noviembre del 2006, el representante Donald Payne (demócrata africano americano) de New Jersey, y otros once miembros de la organización de congresis-

310 Rep Baldwin, Tammy (WI), Rep Bordallo, Madeleine Z. (GU), Rep Clay, Wm. Lacy (MO), Rep Costa, Jim (CA), Rep Davis, Jo Ann (VA), Rep Delahunt, William D. (MA), Rep DeLauro, Rosa L. (CT), Rep Doggett, Lloyd (TX), Rep Engel, Eliot L. (NY), Rep Faleomavaega, Eni F.H. (AS), Rep Farr, Sam (CA), Rep Fattah, Chaka (PA), Rep Fortuno, Luis G. (PR), Rep Gonzalez, Charles A. (TX), Rep Grijalva, Raul M. (AZ), Rep Gutierrez, Luis V. (IL), Rep Higgins, Brian (NY), Rep Hinchey, Maurice D. (NY), Rep Honda, Michael M. (CA), Rep Jackson-Lee, Sheila (TX), Rep Kucinich, Dennis J. (OH), Rep Langevin, James R. (RI), Rep Lantos, Tom (CA), Rep Lee, Barbara (CA), Rep Lynch, Stephen F. (MA), Rep McCollum, Betty (MN), Rep McDermott, Jim (WA), Rep Moore, Gwen (WI), Rep Payne, Donald M. (NJ), Rep Pitts, Joseph R. (PA), Rep Price, David E. (NC), Rep Renzi, Rick (AZ), Rep Rush, Bobby L. (IL), Rep Schakowsky, Janice D. (IL), Rep Sherman, Brad (CA), Rep Smith, Christopher H. (NJ), Rep Stark, Fortney Pete (CA), Rep Sutton, Betty (OH), Rep Watson, Diane E. (CA), Rep Wexler, Robert (FL), Rep Wolf, Frank R. (VA) y Rep Woolsey, Lynn C. (CA).

tas negros (Black Caucus), le escribieron al embajador estadounidense Wood en Colombia para expresar sus inquietudes sobre la seguridad del líder del Curvaradó, Enrique Petro, y de los civiles afrocolombianos y los desplazados afectados por la violencia, producto de las amenazas para la implementación de palma de aceite. En agosto del 2007, el representante Payne introdujo la resolución de la Cámara de Representantes 618, sobre la situación de los afrocolombianos. En mayo del 2008, la resolución 618 contaba con el patrocinio de 61 miembros de la Cámara.³¹¹ El Departamento de Estado y oficiales de la embajada estadounidense, han monitoreado el caso de las violaciones de derechos humanos contra las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó. Incluso, representantes de la Embajada han visitado el área y han tratado de avanzar en el mejoramiento de la situación.

Aunque se han visto cambios de enfoque en la legislación de Estados Unidos y el interés de algunos miembros del Congreso, existe todavía una honda preocupación sobre cómo se implementará, de acuerdo al apoyo económico de los EEUU en las zonas rurales del país. Una iniciativa que merece monitoreo es el Centro para la Acción Coordinada e Integrada (CCAI, por su sigla en inglés). Este es un plan para introducir la presencia del Estado colombiano en zonas rurales donde el ejército implementa proyectos de infraestructura en áreas abandonadas históricamente con el apoyo de Usaid.

Una preocupación no menor es la idea de introducir proyectos liderados por el Ejército en zonas de intereses geopolíticos. La casi nula posibilidad de que sean los mismos habitantes quienes desarrollen proyectos alternativos en estas zonas, es cada vez más evidente; a lo que debe sumarse un aumento de la inseguridad de miembros de Usaid y otros grupos, que están en la procura de implementar proyectos de desarrollo en zonas de conflicto.³¹²

Preocupados por el contenido del programa de desarrollo alternativo de Usaid en Colombia y con el propósito de hacer aportes conducentes a hacer más efectivos los programas financiados por los Estados Unidos, organizaciones con programas humanitarios en Colombia, que forman parte de la agrupación de Diálogo Interagencial en Colombia (DIAL), lidera-

311 Los co-auspiciadores de la resolución son: Rep Bishop, Sanford D., Jr. (GA), Rep Brown, Corrine (FL), Rep Butterfield, G. K. (NC), Rep Capuano, Michael E. (MA), Rep Carnahan, Russ (MO), Rep Christensen, Donna M. (VI), Rep Clay, Wm. Lacy (MO), Rep Cleaver, Emanuel (MO), Rep Cohen, Steve (TN), Rep Conyers, John, Jr. (MI), Rep Costa, Jim (CA), Rep Cummings, Elijah E. (MD), Rep Davis, Danny K. (IL), Rep Doggett, Lloyd (TX), Rep Ellison, Keith (MN), Rep Faleomavaega, Eni F.H. (AS), Rep Farr, Sam (CA-17), Rep Fattah, Chaka (PA), Rep Gonzalez, Charles A. (TX), Rep Gordon, Bart (TN), Rep Green, Al (TX), Rep Grijalva, Raul M. (AZ), Rep Gutierrez, Luis V. (IL), Rep Hare, Phil (IL), Rep Hastings, Alcee L. (FL), Rep Hinchey, Maurice D. (NY), Rep Holt, Rush D. (NJ), Rep Honda, Michael M. (CA), Rep Jackson, Jesse L., Jr. (IL), Rep Jackson-Lee, Sheila (TX), Rep Jefferson, William J. (LA), Rep Johnson, Eddie Bernice (TX), Rep Johnson, Henry C. "Hank," Jr. (GA), Rep Kilpatrick, Carolyn C. (MI), Rep Kucinich, Dennis J. (OH), Rep Langevin, James R. (RI), Rep Lee, Barbara (CA), Rep Lewis, John (GA), Rep Lofgren, Zoe (CA), Rep McGovern, James P. (MA), Rep Meek, Kendrick B. (FL), Rep Miller, Brad (NC), Rep Moore, Gwen (WI), Rep Moran, James P. (VA), Rep Norton, Eleanor Holmes (DC), Rep Oberstar, James L. (MN), Rep Price, David E. (NC), Rep Rush, Bobby L. (IL), Rep Schakowsky, Janice D. (IL), Rep Scott, David (GA), Rep Shays, Christopher (CT), Rep Smith, Christopher H. (NJ), Rep Solis, Hilda L. (CA), Rep Stark, Fortney Pete (CA), Rep Towns, Edolphus (NY), Rep Waters, Maxine (CA), Rep Watson, Diane E. (CA), Rep Watt, Melvin L. (NC), Rep Wexler, Robert (FL), Rep Woolsey, Lynn C. (CA), Rep y Wu, David (OR).

312 A Compass for Colombia Policy, Lawg, CIP, Wola, Usoc, October 2008. pp. 17-18.

dos por Lutheran World Relief, contactaron a Usaid con el fin de establecer un proceso de consulta con ellos acerca de sus programas de desarrollo alternativo. Usaid previamente había lanzado un proceso de consulta sobre su portafolio de Derechos Humanos con ONGs de Estados Unidos y grupos de la sociedad civil en Colombia. Usaid aceptó esta propuesta y en el último año realizó varios talleres de consulta en diferentes partes del país con el apoyo de DIAL.³¹³

Uno de los resultados de estas reuniones ha sido la de establecer un grupo de trabajo sobre monocultivos y palma aceitera. En este sentido, Wola ha planteado que todo tipo de consulta con expertos y otros actores permite un sano debate y discusión, así como que este tipo de interacciones ayudan a informar el programa de desarrollo alternativo. Los proyectos financiados por Usaid en las jurisdicciones territoriales de afrodescendientes e indígenas, deberían priorizar las propuestas de desarrollo presentadas por las autoridades étnicas. A sabiendas que por autoridades étnicas debe entenderse a los representantes de los consejos comunitarios y cabildos, cuya autoridad gira en torno a un saber sobre los planes de vida y propuestas de desarrollo de la comunidad; estos planes, en últimas, deberían ser financiados desde el punto de vista de una auténtica participación.

El TLC entre Colombia y los Estados Unidos agudizará las violaciones a los Derechos Humanos

Durante la visita de la Misión, numerosas personas expresaron sus preocupaciones acerca del impacto que tendrá, de darse el visto bueno al TLC entre Colombia y Estados Unidos, sobre los derechos territoriales de las comunidades afrocolombianas e indígenas y, en particular, que las violaciones a los derechos humanos inherentes al cultivo de palma de aceite se agudizarán a partir de este acuerdo. Se anotó que el Gobierno colombiano tiene planes de aumentar la superficie del cultivo de palma de aceite a la cifra de los seis millones de hectáreas, con la asistencia del TLC. Una preocupación de los consejos comunitarios y organizaciones de base afrocolombianas, es que no se realizó una consulta previa con las comunidades afrocolombianas, más tomando en cuenta que sus territorios serán impactados de manera directa. Además, muchos expresaron que no tenían conocimiento sobre el contenido del TLC.

Líderes afrocolombianos agregaron que el presidente Álvaro Uribe ha hecho evidente la falta de interés en los derechos de las comunidades afrocolombianas y que en 2006, en una reunión con Fedepalma, anunció lo siguiente:

“...y eso nos obliga, Ministro, a acelerar lo siguiente: tiene que dedicarse el Ministerio, pero con perseverancia. Rogaría que haga una cuarentena de los empresarios de Tumaco y los compatriotas afrodescendientes y no los deje levantar de la oficina, donde los encierre, hasta que lleguen a un acuerdo. Tiene que ser así, esto si no es con perseverancia no (...) Enciérrelos allí y entonces propóngales como case, que el Estado aporta, que lleguen ellos a unos acuerdos sobre uso de esas tierras y el gobier-

313 Entrevistas con LWR.

no aporta recursos de capital de riesgo. Y propóngales una fecha y les dice: señores, nos declaramos en cónclave y de aquí no salimos hasta que tengamos un acuerdo”.³¹⁴

Varias autoridades y representantes legales de comunidades afrodescendientes del sur del Pacífico le escribieron al presidente Uribe, expresando sus preocupaciones por este anuncio.³¹⁵ En dicha carta explican que la palma aceitera ha tenido por décadas enteras un impacto negativo ambiental y social en sus territorios (caso Tumaco) y que sus comunidades siguen sin agua potable, electricidad, educación adecuada. Adicionalmente, la combinación del cultivo de palma aceitera y los esfuerzos antinarcóticos, tales como las fumigaciones aéreas, han producido violencia y problemas para ellos. Así lo dejan ver los líderes entrevistados, quienes rechazan los dos monocultivos, respectivamente de palma y coca, e insisten en que se aplique la consulta previa para buscar otras soluciones de desarrollo alternativo, que no sean necesariamente la implementación de la palma de aceite en sus comunidades.

En los dos últimos años, miembros de los consejos comunitarios y grupos de base afrocolombianos, residentes y en exilio, han realizado varias visitas al Congreso de los Estados Unidos, para expresar sus preocupaciones acerca del TLC. En abril de 2008, 168 grupos de base, afrocolombianos y consejos comunitarios, mandaron una carta a Nancy Pelosi, expresando sus profundas preocupaciones al respecto. En ella argumentaron que el TLC, tendrá la consecuencia indirecta de validar proyectos económicos en varios casos donde hubo apropiación ilegal de tierras colectivas de los afrocolombianos, usurpadas de forma violenta por los grupos ilegales. También dijeron que el Gobierno colombiano ha introducido legislaciones perjudiciales como la Ley Forestal, el Estatuto de Desarrollo Rural y cambios considerables al Código de Minas, legislaciones que a todas luces debilitan los derechos territoriales de las comunidades afrodescendientes.

Los afrocolombianos pidieron a los congresistas de los Estados Unidos³¹⁶ que no apoyen el TLC, porque el tratado carece de regulaciones laborales capaces de proteger a los afrodescendientes e indígenas de las prácticas discriminatorias endémicas en Colombia. Argumentaron que el TLC pondría en serias desventajas a los pequeños agricultores afrodescendientes e indígenas, en relación con los agricultores estadounidenses, altamente subsidiados, resultando un mayor empobrecimiento de estas poblaciones y arriesgando su extinción.

Las reglas de inversión de los tratados de libre comercio ponen en peligro a las comunidades afrocolombianas e indígenas, al traer implícitos la idea de desplazamiento forzado para la apropiación de los recursos naturales, poniendo en riesgo a estas comunidades y ocasionando un daño ambiental masivo. Adicionalmente, expresaron su preocupación de

314 Palabras del Presidente Uribe en el XXXIV Congreso de Fedepalma. (Junio 7 de 2006). Villavicencio.

315 Carta de Afro-Colombianos a Presidente Álvaro Uribe sobre la invasión de el mono-cultivo de palma aceitera en Tumaco. (Julio 16 de 2006).

316 Afro-Peruvian and Afro-Colombian Leaders Express Concerns Over FTA Impacts. (November 2006). Y 168 Afro-Colombian Grassroots Groups and Community Councils Reiterate their Opposition to the U.S.-Colombia Free Trade Agreement. (April 17, 2008).

que las leyes de propiedad intelectual fortalecerán los derechos de patentes de las empresas multinacionales, aumentando así el costo de la salud pública, cuyo precio ya es inviable para la población afrodescendiente pobre y amenazando su patrimonio sobre medicinas tradicionales. El 7 de noviembre 2008 en Guapi, varios consejos comunitarios y líderes afrocolombianos, reiteraron a la Comisión Presidencial y otras instancias: “por la violación del derecho a la consulta, por los impactos negativos a nuestras comunidades, a los afrodescendientes y al conjunto de los trabajadores colombianos, por la violación a los derechos humanos, asesinatos a nuestros líderes y comunidades, nos oponemos rotundamente a la aprobación del TLC Colombia Estados Unidos.”³¹⁷

Para una estrategia de desarrollo sostenible que proteja el medio ambiente y los Derechos Humanos de las comunidades afrocolombianas

Históricamente ha existido una falta de voluntad política por parte de las autoridades colombianas, para dar apoyo financiero a los proyectos de desarrollo de las comunidades afrocolombianas. Actualmente, la palma de aceite y otros monocultivos parecen ser las únicas opciones legales ofrecidas por las autoridades colombianas a las comunidades de desplazados afrocolombianos, como oferta para la supervivencia económica.

Luego de la creación de una estructura legal constitucional e internacional que le permite a las comunidades afro tomar control de su propio desarrollo, los afrocolombianos le han presentado sus planes de desarrollo al Gobierno. Éste ha considerado sus iniciativas sólo parcialmente en documentos de CONPES de los años 1997, 2002, 2004 y los planes nacionales de desarrollo de los años 1995, 1998 y 2000. La consideración de estas iniciativas no ha llevado a la integración completa de estas ideas en los documentos.

De manera similar, la legislación y los planes de las autoridades colombianas acerca de los desplazados, son implementadas de manera parcial. Por esta razón, pocas de las propuestas de las comunidades afrocolombianas, integradas en documentos oficiales, se vuelven realidad. De acuerdo con el Conpes 3310/2004, el Departamento de Planeación y los ministerios del Interior y de Justicia (Dirección de Etnias) y la Comisión Consultora de Alto Nivel 5 de las comunidades negras, se pusieron de acuerdo para designar la Subcomisión de Desarrollo y Planeación como entidad mediadora para el desarrollo de un plan a largo plazo, capaz de permitir el desarrollo sostenible de las comunidades afrocolombianas.

Un plan a largo plazo para los pueblos negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales, fue desarrollado por consultores regionales como un capítulo adicional en el Plan Nacional de Desarrollo del 2006 al 2010.³¹⁸ Para los afrocolombianos, sus territorios ancestrales

317 Acuerdo de las Comunidades Afrocolombianas organizadas en Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnicas en los Municipios de Timbiquí, Guapi y Lopez de Micay, en el marco de la reunión de la Comisión Intersectorial, Guapi, Cauca, Noviembre 7 de 2008.

318 *El Pueblo Afrocolombiano: Una perspectiva hacia el poder*, por Jimmy Viera Rivera. (2007). Instituto del Pensamiento Liberal.

son un espacio vital, que no solo les permite resolver sus necesidades más esenciales, sino también constituyen lugares geográficos que implican relaciones culturales, espirituales y estéticas.

Al final, los territorios afrocolombianos son esenciales para la conservación de sus tradiciones culturales y visión del mundo. El plan propuesto guía al Estado colombiano acerca del cómo desarrollar políticas con un enfoque dirigido hacia las poblaciones afrocolombianas, palenqueras y raizales. Así mismo, contiene estrategias para la formulación de políticas que les permitirían a los afrocolombianos vencer sus condiciones de pobreza y exclusión, y al mismo tiempo garantizarían el respeto por la integridad étnica, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, económicas y organizacionales. De acuerdo con este plan, las prácticas ambientalmente insostenibles, como la implementación de monocultivos, que no son nativos de los territorios, conducen de manera inevitable a la pérdida de la biodiversidad y al desplazamiento interno, siendo un obstáculo de gran envergadura para la preservación de su cultura.

Recomendaciones

Para políticos estadounidenses:

El Gobierno de los Estados Unidos debe aplicar los condicionamientos de los derechos humanos, en particular, el condicionamiento acerca de la palma aceitera, que está estipulado en la ley de operaciones exteriores de los Estados Unidos, y en este sentido, no deben financiar proyectos de palma o proyectos que apoyan el cultivo de la palma en territorios étnicos afrocolombianos. Adicionalmente, el Congreso estadounidense debería realizar labores de monitoreo para asegurar que los casos que violan el aparte sobre condicionamiento F sean investigados y llevados a la justicia de forma rápida y eficaz.

El Gobierno de los Estados Unidos debe insistir en que, antes de cualquier votación sobre un acuerdo comercial bilateral con Colombia, se requiere lo siguiente: se desmantelen las estructuras económicas, políticas y militares de los grupos paramilitares, y que haya un progreso significativo en materia de derechos humanos y derechos laborales. Cualquier acuerdo comercial que se produzca, debería tomar en cuenta las propuestas de proyectos económicos desarrollados por las comunidades afrodescendientes y proteger los modos de sustento de los pequeños agricultores afrodescendientes, de la misma suerte que hacer de la reducción de su pobreza una meta central.

Miembros del Congreso de los Estados Unidos deberían aprobar resoluciones en la Cámara de Representantes que fortalezcan los derechos humanos y territoriales de las comunidades afrocolombianas.

Los políticos estadounidenses deben insistir en que las autoridades colombianas devuelvan de forma eficaz las tierras a sus propietarios legítimos en Jiguamiandó, Curvaradó, Alto Mira y Frontera. La devolución de tierras debería darse sin el condicionamiento de que se acepte la palma. Los propietarios legítimos deben recibir compensación por la deforestación y el daño ambiental generado por el cultivo ilegal de la palma en estos territorios.

Miembros del Congreso estadounidense deberían pedir un reporte de la Government Accountability Office (GAO), que investigue los nexos entre los grupos armados ilegales, la industria de la palma de aceite y alegatos de lavado de dinero en proyectos pasados y corrientes apoyados directa o indirectamente por la USAID.

Para USAID:

La USAID debería ayudar a fortalecer los consejos comunitarios afrocolombianos, elaborando proyectos que se enmarquen en la idea de completa consulta, utilizando el mecanismo de consulta previa, libre e informada con los líderes y las comunidades donde se implementarán estos proyectos. En este sentido, su apoyo debería estar conducente a proyectos desarrollados, planeados e implementados por los propios líderes de los consejos comunitarios y comunidades en cuestión. El Plan Integral de Desarrollo Afrocolombiano y los planes de vida de los consejos comunitarios tienen la posibilidad tangible de guiar los proyectos financiados por la USAID de manera que se beneficien las propias comunidades.

La USAID debe verificar que todos los proyectos financiados por ellos, vinculados directa o indirectamente a los cultivos de palma aceitera, no se están implementando en territorios que fueron apropiados de forma violenta o fraudulenta por grupos armados ilegales. Debería pues, desarrollar un protocolo de tierras en el que plantee claramente que sus proyectos se realizan en lugares donde no hubo dinámicas de despojo de tierras y que sus contrapartes no tienen ningún vínculo con el crimen organizado o estructuras paramilitares.

La USAID debería garantizar que se mantenga la distancia entre sus programas y las iniciativas militares. Es importante que USAID tenga unas directrices claras, tanto en esencia como en apariencia, de no estar involucrada en programas asociados a iniciativas militares.

Políticos de la UE:

Patrocinar una moratoria sobre el agrocombustible de las grandes plantaciones de palma.

En la ausencia de una moratoria, expandir la certificación de la palma para defender a los propietarios legítimos, a los desplazados y sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación en todos los países.

Detener el apoyo a las plantaciones de palma en Colombia, que no han consultado a profundidad a las comunidades afrocolombianas y las personas desplazadas.

Presionar a las autoridades colombianas para la devolución de las tierras a sus propietarios legítimos en Jiguamiandó y Curvaradó, Alto Mira y Frontera.

Restituir la tierra usurpada a los propietarios legítimos y compensarlos por la deforestación y el daño ambiental generado por el cultivo ilegal de la palma en sus tierras.

Fortalecer los consejos comunitarios afrocolombianos, implementando proyectos que tengan plena consulta a líderes de estas comunidades. El Plan Integral de Desarrollo Afrocolombiano debería guiar los proyectos financiados por la UE para beneficiar a las comunidades afrocolombianas.

Este capítulo fue escrito en memoria de Orlando Valencia del Consejo Comunitario de Curvaradó, quien fue asesinado por paramilitares en octubre 2005, por defender los derechos territoriales de los afrocolombianos en el Chocó. Orlando, tus sueños siguen vivos en Washington, DC.

WOLA agradece a todas las personas valientes de los Consejos Comunitarios afrocolombianos, organizaciones de base afrocolombianas, ONGs, religiosos y miembros de las instituciones colombianas, que trabajan para proteger los derechos territoriales de las comunidades afrodescendientes, entrevistados durante la visita a Colombia en los últimos dos años de trabajo sobre esta temática. Estamos muy agradecidos por la información y comentarios recibidos al texto por: Yamile Salinas Abdala, Proceso de Comunidades Negras, PCN, AFRODES Colombia, Marino Córdoba y Charo Mina Rojas de AFRODES USA, Kelly Nicholls del US Office on Colombia, Justicia y Paz, Brigadas de Paz Internacionales (PBI), Proyecto Colombia, Daniel Carabali Garces y NOMADESC.

Documentos de Referencia, (noviembre 2004 hasta el presente)

Compilado por: Arian Terrill

Proceso de Comunidades Negras en Colombia (PCN)

Proceso de Comunidades Negras en Colombia (PCN). *La decisión de INCODER: "Reversa y violación de los derechos de los Afrocolombianos"*. Centro de Medios Independientes de Colombia. November 1, 2005.

Entrevista con Carlos Rosero. Proceso de Comunidades Negras en Colombia (PCN). *Actualidad Étnica*, June 13, 2007.

"Convocatoria Taller Regional Monocultivo de Palma Aceitera y Agrocombustibles". *Proceso de Comunidades Negras en Colombia (PCN)*. June 17–18, 2007.

"Declaración de los y las jóvenes del PCN en Colombia reunidos en la IV Asamblea Nacional." *Proceso de Comunidades Negras en Colombia (PCN)*. December 5–7, 2007.

Agrocombustibles: Llenando tanques, vaciando territorios. Proceso de Comunidades Negras y Censat Agua Viva, 2008.

"Avenida de las Palmas." *Actualidad Étnica*. November 8, 2004.

"Cultivos de Palma Africana en Chocó son inviables y se deben suspender, concluye informe internacional." *Actualidad Étnica*. November 24, 2004.

"Cultivos de Palma Africana en Chocó destruyen ecosistemas y movimientos sociales." *Actualidad Étnica*. November 30, 2004.

"Comunidades negras de litoral Nariñense protestan por Palma Africana." *Actualidad Étnica*. December 2, 2004.

- “Continúan denuncias contra el avance de Palma Africana en Chocó.” *Actualidad Étnica*. December 9, 2004.
- “Palma Africana en el Chocó: una nueva plaga para indios y negros.” *Actualidad Étnica*. December 17, 2004.
- “Chocó: afrodescendientes siguen esperando títulos de tierras.” *Actualidad Étnica*. December 9, 2005.
- “La Palma Africana: ¿Solución económica o agresión cultural?” *Actualidad Étnica*. January 20, 2006.
- “La Palma Africana: Un proyecto mundial social y ecológicamente destructor.” *Actualidad Étnica*. June 23, 2006.
- “Iniciativas de ley sobre tierras afectarían el derecho a la reparación de víctimas del Conflicto en Colombia.” *Actualidad Étnica*. May 22, 2007.
- “Comunidades negras e indígenas del pacífico exigen reparación por cultivos de palma aceitera.” *Actualidad Étnica*. June 26, 2007.
- “El despojo de la población afrocolombiana: Entrevista con Carlos Rosero.” *Actualidad Étnica*. July 11, 2007.
- “Gobierno crea Comisión Intersectorial para el avance de la población Afro, Palenquera y Raizal.” *Actualidad Étnica*. August 11, 2007.
- “Autoridades indígenas del Cauca denuncian actos represivos del gobierno.” *Actualidad Étnica*. November 3, 2007.
- “Cauca: indígenas de Caldono a recuperar Hacienda Japio.” *Actualidad Étnica*. November 27, 2007.
- “Declaraciones de Chaux pone el riesgo la vida de indígenas Caucanos.” *Actualidad Étnica*. November 27, 2007.
- “Territorios indígenas del Cauca: detenciones, bombardeos y destrucción de bienes.” *Actualidad Étnica*. November 28, 2007.
- “Indígenas de Colombia apoyan liberación de la madre tierra en el Cauca.” *Actualidad Étnica*. November 29, 2007.
- “Fuerza Publica irrumpe en territorio indígena intimidando y agrediendo a sus comuneros.” *Actualidad Étnica*. December 5, 2007.
- “Acciones encubiertas de organismos del Estado contra indígenas del Cauca.” *Actualidad Étnica*. December 7, 2007.
- “Mas de efectivos del ESMAD invaden finca La Macarena en La María–Cauca.” *Actualidad Étnica*. December 12, 2007.
- “Parlamento indígena socializa y concluye labores 2007.” *Actualidad Étnica*. December 14, 2007.
- “Conclusiones de la segunda sesión del Parlamento indígena Popular.” *Actualidad Étnica*. December 14, 2007.
- “CRIC responsabiliza al gobierno por la muerte de uno de sus comuneros.” *Actualidad Étnica*. December 15, 2007.
- “Llamado al Mundo por Lorenzo Largo Dagua.” *Actualidad Étnica*. December 15, 2007.
- “Tenemos un muerto, pero el espíritu vivo.” *Actualidad Étnica*. December 18, 2007.
- “Parlamento indígena: Los Planes de Vida comunitarios expresan nuestra concepción y uso del territorio.” *Actualidad Étnica*. December 20, 2007.

“Cauca: Chaux deberá responder por calumnia a los pueblos indígenas.” *Actualidad Étnica*. December 20, 2007.

“Los Afrocolombianos, Afroamericanos y ONGs de derechos humanos en los Estados Unidos respaldan a la Senadora Piedad Córdoba.” *Actualidad Étnica*. December 27, 2007.

“De militares, trafico de drogas: la palma y el ganado.” *Actualidad Étnica*. January 28, 2008.

Centro de Medios Independientes de Colombia

“Avanza la palma, la siembra ilegal con la complicidad de la Brigada 17.” Centro de Medios Independientes de Colombia. July 21, 2005.

Comisión Inter eclesial de Justicia y Paz. “Para normalización de la ilegalidad.” Centro de Medios Independientes de Colombia. August 19, 2005.

Cepeda Castro, Iván. “Jiguamiandó.” Centro de Medios Independientes de Colombia. August 20, 2005.

“Palma: Paramilitarismo en el Bajo Atrato.” Centro de Medios Independientes de Colombia. August 30, 2005.

“Ante la Resolución 1516 que desmonta los derechos pueblos Afrodescendientes.” Centro de Medios Independientes de Colombia. September 6, 2005.

“Sin cesar avanza la palma en medio de complicidad institucional.” Centro de Medios Independientes de Colombia. September 22, 2005.

“Gobierno Nacional desconoce derechos de las Comunidades Afrodescendientes de Jiguamiandó.” Centro de Medios Independientes de Colombia. October 22, 2005.

“Esta palma es maldita, es de muerte.” Centro de Medios Independientes de Colombia. October 25, 2005.

“Asesinado Orlando Valencia.” Centro de Medios Independientes de Colombia. October 26, 2005.

“Reactivación de la palma sin restitución de territorios.” Centro de Medios Independientes de Colombia. February 3, 2007.

“Declaración Política y Resolución V asamblea lideres y organizaciones Litoral Pacifico.” Centro de Medios Independientes de Colombia. February 15, 2007.

“De niños desnutridos, fumigaciones y más desplazamientos en Chocó y el Litoral Nariñense.” Centro de Medios Independientes de Colombia. April 28, 2007.

“Curvaradó y Jiguamiandó: Ocupación empresarial ilegal sistemática.” Centro de Medios Independientes de Colombia. June 22, 2007.

“La siega de la palma, cosechando desde la memoria.” Centro de Medios Independientes de Colombia. August 2, 2007.

“De la siega de la palma a la siembra.” Centro de Medios Independientes de Colombia. August 18, 2007.

“Cana de azúcar y palma aceitera: Biocombustibles y relaciones de dominación.” Centro de Medios Independientes de Colombia. December 7, 2007.

“Deforestación ilegal hacia el Jiguamiandó.” Centro de Medios Independientes de Colombia. December 13, 2007.

“Anuncia de operación de Águilas Negras contra zona humanitaria y zona de biodiversidad.” Centro de Medios Independientes de Colombia. January 1, 2008. *El Espectador*

- “Dinero Gringo a Cultivos en Líos.” *El Espectador*. September 2, 2006.
- “La Palma de Discordia.” *El Espectador*. October 17, 2006.
- “Ley de Tierras podría prestarse para el lavado de activos.” *El Espectador*. October 21, 2006.
- “Más que complicado.” *El Espectador*. April 5, 2007.
- “El caso del ex-ministro de Agricultura Carlos Murgas: El Zar del Agro.” *El Espectador*. June 16, 2007.
- “Activistas Colombianos denuncian efectos nocivos de biocombustibles.” *El Espectador*. December 5, 2007.
- “Resultados de las primeras investigaciones: el ‘dossier’ de los palmeros.” *El Espectador*. January 26, 2008.
- “Polo arremete contra Minagricultura por Carimagua.” *El Espectador*. February 11, 2008.
- “Carimagua Inc.” *El Espectador*. February 16, 2008.
- “El Ministro de Agricultura se defiende: ‘Uno se siente como en la última cena.’” *El Espectador*. February 16, 2008.
- “Escándalo: El despante.” *El Espectador*. February 16, 2008.
- “Sinfonía de picardías.” *El Espectador*. February 16, 2008.
- “Minagricultura desmiente presiones para no hacer debate sobre Carimagua.” *El Espectador*. February 27, 2008.
- “Uribismo, dividido por censura contra Minagricultura.” *El Espectador*. February 27, 2008.
- “Biocombustibles en el banquillo: La controversia sobre los bio o agro combustibles (AGC) cada día es más fuerte.” *El Espectador*. March 1, 2008.
- “Usted es símbolo del modelo desplazador: Cecilia López.” *El Espectador*. March 2, 2008.
- “Minagricultura responde en Congreso por caso Carimagua.” *El Espectador*. March 4, 2008.
- “Carimagua.” *El Espectador*. March 7, 2008.
- “Los idus de Marzo.” *El Espectador*. March 8, 2008.
- “Minagricultura afronta debate por Carimagua.” *El Espectador*. March 11, 2008.
- “En Carimagua, actuamos con transparencia.” *El Espectador*. March 12, 2008.
- “Fracasó moción de censura contra Minagricultura.” *El Espectador*. March 12, 2008.
- “Carimagua con múltiples soluciones.” *El Espectador*. March 18, 2008.
- “Adjudicación de Carimagua, suspendida definitivamente.” *El Espectador*. April 2, 2008.
- “Palma y Petróleo.” *El Espectador*. April 11, 2008.
- “Suspenden indefinidamente entrega de tierras a reinsertados y desplazados.” *El Espectador*. April 17, 2008.
- “Uribe pide objetividad en procesos de parapolítica.” *El Espectador*. April 17, 2008.
- “Corte ordena captura de Yidis Medina.” *El Espectador*. April 25, 2008.
- “La ONU critica que la reparación dependa de entregas de los victimarios.” *El Espectador*. April 27 2008. *El Tiempo*
- “Durante seis horas, Yidis Medina rindió declaración en la Corte Suprema.” *El Tiempo*, April 28, 2008.
- “Arrancan cinco proyectos de biodiesel para suplir cuota de 5 por ciento de mezcla con convencional.” *El Tiempo*. March 31, 2007.
- “Tierras destinadas a víctimas del conflicto serán dadas a particulares por Minagricultura e Incoder.” *El Tiempo*. February 9, 2008.

- “Expediente oscuro de las regalías.” *El Tiempo*. March 2, 2008.
- “Minagricultura Canceló Definitivamente Licitación del Predio Carimagua.” *El Tiempo*. April 3, 2008.
- “Gobierno suspendió entrega de 48.000 hectáreas destinadas a reparación de víctimas.” *El Tiempo*. April 18, 2008.

Grupo Semillas

- “Quien quiere dominar los territorios?” *Grupo Semillas*. May 2, 2003.
- “El caso de las comunidades negras, indígenas y campesinas en el Pacífico colombiano: Las políticas gubernamentales sobre incentivos forestales.” *Grupo Semillas*. October 14, 2003.
- “¿Crónica de lo anunciado? El Tratado de Libre Comercio y la autonomía alimentaria.” *Grupo Semillas*. August 19, 2005.
- “¿La redención o el infierno para el Chocó Biogeográfico? Palma Africana en los territorios de las comunidades negras de Jiguamiandó y Curvaradó, Chocó.” *Grupo Semillas*. August 19, 2005.
- “Tierras, territorios y desplazados.” *Grupo Semillas*. August 19, 2005.
- “Declaración del foro por la Defensa de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.” *Grupo Semillas*. November 15, 2006.
- “Palma Africana en Colombia: Impactos ambientales socioeconómicos y efectos sobre la tenencia de la tierra, en comunidades campesinas, negras e indígenas.” *Grupo Semillas*. February 9, 2007.
- “TPP Dictamen Audiencia Sobre Biodiversidad.” *Grupo Semillas*. March 7, 2007.
- “Los negocios del biocombustibles y de la caña de nuestros empresarios y el gobierno nacional.” *Grupo Semillas*. May 11, 2007.
- “Experiencias locales de manejo y control local del territorio. La territorialidad, un derecho que cobra vigencia. Una mirada a las formas de acceso, apropiación y control de tierras y territorios desde las experiencias de comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas.” *Grupo Semillas*. July 3, 2007.
- “Biocombustibles: Son una alternativa a los combustibles fósiles?” *Grupo Semillas*. October 16, 2007.
- “Programa Biodiesel Sostenible para Antioquia.” *Grupo Semillas*. October 16, 2007.
- “Acciones de resistencia frente a los agro combustibles.” *Grupo Semillas*. February 4, 2008.
- “Pronunciamiento de las organizaciones agrarias y rurales de Colombia. El caso Carimagua: una auténtica criatura del Estatuto Rural.” *Grupo Semillas*. February 29, 2008.
- “Para quien es la tierra: El derecho de la propiedad.” *Grupo Semillas*. March 5, 2008.
- “Por mentir, entre otras cosas, Arias debe renunciar’ afirma el Senador Robledo.” *Grupo Semillas*. March 9, 2008.
- “Megaproyectos y agro combustibles.” *Grupo Semillas*. April 4, 2008.

Otros Informes

Conflictos Socioambientales en la Comunidad de Carondelet Relacionados con la Actividad Palmicultora, Ecolex y Plasa, Ecuador.

- "Growing African Palms in Chocó: Legal Framework on Environment and Territory." *Human Rights Everywhere*. March 14, 2005.
- "The Global Flow of Palm Oil, Colombia-Belgium/Europe: a Study from a Human Rights Perspective." *Human Rights Everywhere*. May 30, 2006.
- "Biodiesel, Palm Oil and Afro-Colombian Communities." *Schumacher Institute for Sustainable Systems*. December 2006.
- "Oil Palm: Comparing Chocó (Colombia) with West Kalimantan (Indonesia)." *Cordaid*. January 23, 2007.
- Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano*, Jesús Alfonso Flórez López y Constanza Millán Echeverría, Misereor, Febrero de 2007.
- "Colombia's Palm Oil Biodiesel Push." *Américas Program, Center for International Policy*. February 2, 2007.
- "El biodiesel de la palma aceitera en Colombia." *Americas Program, Center for International Policy*. January 18, 2007.
- "The Human Costs of the War in Colombia." *PeaceWork i372*. February 2007.
- George Philippidis. "Introduction to Biofuels in the Hemisphere." Paper presented at the Florida International University 2007 Agribusiness Seminar. May 24, 2007.
- Primero las Víctimas: Criterios para la Reparación Integral de Víctimas Individuales y Grupos Étnicos*, Procuraduría General de la Nación, Colombia, Junio de 2007.
- "Blood on the Palms: Afro-Colombians Fight New Plantations." *Dollars&Sense*. Spring 2007.
- "Territorios Colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó, Chocó. La ilegalidad de los proyectos de palma y ganadería." *INDEPAZ*. Fall 2007.
- "Resisting Displacement by Combatants and Developers: Humanitarian Zones in Northwest Colombia." *Internal Displacement Monitoring Centre of the Norwegian Refugee Council*. October 2007.
- El furor de quemar el futuro: combustibles agroindustriales*, Revista Biodiversidad Sustentado y Culturas, N°. 54, Octubre de 2007.
- Nariño: Sobrepasando los Límites*, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Diciembre de 2007.
- "Hay que evitar que decisiones en tierras dañen esfuerzos por mejorar condiciones de personas desplazadas." *United Nations High Commissioner for Refugees*. February 11, 2008.
- "The Violent Intersections of Commerce and Conflict: Examining the U.S. -Colombia Free Trade Agreement and Plan Colombia." *American Friends Service Committee (AFSC)*. March 2008.
- "Fueling Fear: the Human Cost of Biofuels in Colombia." *War on Want*. May, 2008.
- La aspersión de cultivos de uso ilícito en Colombia: una estrategia fallida*, John Walsh, Gimena Sanchez-Garzoli y Yamile Salinas Abdala (INDEPAZ), Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Abril de 2008.
- A Compass for Colombia Policy*, LAWG, CIP, WOLA, USOC, October 2008.

Otras Noticias

- "Biofuel Boom Sparks Environmental Fears." *InterPress Service*. September 22, 2006.

- "Biodiesel Push Blamed for Violations of Rights." *InterPress Service*. December 5, 2006.
- "EU Biofuel Plans for Colombia." *Frontline Latin America*. April 23, 2007.
- "La Palma Africana llega a Guapi para quedarse." *El País*. May 28, 2007.
- "Biofuel Gangs Kill for Green Profits." *The Sunday Times (London)*. June 3, 2007.
- "Massacres and Paramilitary Land Seizures Behind the Biofuel Revolution." *The Guardian*. June 5, 2007.
- "Push to Produce More Palm-Oil for Biodiesel Fuels Violence in Colombia." *Environmental Research Web*. June 10, 2007.
- "Civil Resistance Aimed at Recuperating Biodiverse Lands." *InterPress Service*. June 23, 2007.
- "The Agrofuels Trap." *Americas Program, Center for International Policy*. September 11, 2007.
- "Demand for 'Green Gold' Fuels Company's Record Growth." *OneWorld US*. September 24, 2007.
- "Biofuel Boom Means Bust for Colombian Campesinos." *NACLA News*. October 18, 2007.
- "Biofuel Rush Harmful, Oxfam Warns." *Oxfam*, November 1, 2007.
- "European Biofuel Plans Could Spell Disaster." *Environmental Research Web*. December 17, 2007.
- "Fear, Impunity and State Power: Colombia's Paramilitary Regime and Social Movements." *The Dominion*. January 12, 2008.
- "Biofuel Crops Increase Carbon Emissions." *Los Angeles Times*. February 8, 2008.
- "UK Palm Consumption fuels Colombia Violence, says report." *The Guardian*. May 12, 2008. *Semana*
- "Suspenden convocatoria para adjudicar Carimagua." *Semana*. February 13, 2008.
- "¿De que hablamos primero: Carimagua, el dólar, la reelección?" *Semana*. February 16, 2008.
- "Movilidad social. Es por eso que lo de Carimagua es significativo." *Semana*. February 23, 2008.
- "Proyectos entreguistas." *Semana*. March 1, 2008.
- "¿Usted se va a dejar tumbar? El ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, le responde a María Isabel Rueda." *Semana*. March 1, 2008.
- "Moción de censura contra Ministro de Agricultura no tiene mayoría en el Senado." *Semana*. March 12, 2008.
- "Planeta con hambre." *Semana*. April 14, 2008.
- "El caso Yidis, para bailar se necesitan dos." *Semana*. April 28, 2008.

Acciones Iniciadas por la Red de Apoyo e Cabildeo en Solidaridad con las Comunidades Afro-Colombianas de base (NASGACC)

- "Afro-Colombian Leaders Conference Makes Recommendations for the US Congress on the Human Rights and Humanitarian Crisis in Colombia." Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, Proceso de Comunidades Negras and Washington Office on Latin America. June 21, 2006.
- "Brookings Institution Luncheon Features AFRODES and WOLA on the Crisis of Internal Displacement in Colombia." Brookings Institution-University of Bern Project on Inter-

- nal Displacement and Washington Office on Latin America. June 22, 2006.
- “Six Reasons Why Afro-Colombian Leaders Oppose the Cultivation of ‘African’ Oil Palm in Afro-Colombian Territories.” Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, Proceso de Comunidades Negras and Washington Office on Latin America. October 12, 2006.
- “Afro-Peruvian and Afro-Colombian Leaders Express Concerns Over FTA Impacts.” Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, American Friends Service Committee, Global Rights, Proceso de Comunidades Negras, TransAfrica Forum, United Church of Christ and Washington Office on Latin America. November 13, 2006.
- “Mission to Colombia Details Violations of Indigenous Land and Property Rights.” Amazon Watch, American Friends Service, Colombia Human Rights Committee and Washington Office on Latin America. November 13, 2006.
- “The Plight of Marginalized Populations: A Briefing on Afro-Colombians.” Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, US Office on Colombia and Washington Office on Latin America. November 20, 2006.
- “US Groups Distribute English Version of Key Documents by PCN on Afro-Colombian Cultural and Territorial Rights.” American Friends Service Committee, Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, Global Rights, Washington Office on Latin America. December 1, 2006.
- “WOLA and AFRODES USA Interview Afro-Colombian Leaders.” Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA and Washington Office on Latin America. March 20, 2007.
- “Humanitarian Crisis in Nariño: Letter to Colombian Vice President Francisco Santos.” Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, Center for International Policy, TransAfrica Forum, United Church of Christ, US Office on Colombia, Washington Office on Latin America, et al. April 12, 2007.
- “NGOs Demand Action by the American Government in Nariño, Colombia.” Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, Benedict College, Chicago Metropolitan Sanctuary Alliance, Church World Service, Fellowship of Reconciliation, Global Ministries of the Christian Church, Jesuit Conference, Jesuit Refugee Service, Lutheran World Relief, Mennonite Central Committee, Pax Christi USA, Presbytery of Tres Rios, Presbyterian Church USA, Red Ecumenica de Colombia, United Church of Christ, US Office on Colombia, Washington Office on Latin America and Witness for Peace. April 13, 2007.
- “Colombia’s Indigenous Express Their Opposition to the US-Colombian Free Trade Agreement.” Amazon Alliance for Indigenous and Traditional Peoples of the Amazon Basin, American Friends Service Committee, Americans for Indian Opportunity, Asociacion de Pueblos Indigenas, Colombia Human Rights Committee, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, Confederacion Nacional de los Pueblos Autoctonos de Honduras, Coordinadora Unitaria de los Pueblos Indigenas de Honduras, First Peoples Worldwide, Frente Independiente de Pueblos Indios, Fundacion Amazonia, Indigenous Environmental Network, International Indian Treaty Council, Movimiento de Jovenes Mayas, Observatorio Informativo Independiente, Pan-Tribal Confederacy of Indigenous Tribal Nations, Red Indigena de Derechos Territoriales y Biodiversidad, Tonatierra, Voices in Solidarity, Washington Office on Latin America, and Witness for Peace. April 18, 2007.

- “Memo to US Congress by WOLA and partners for President Uribe’s Meeting with the Congressional Black Caucus.” American Friends Service Committee, Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, TransAfrica Forum and Washington Office on Latin America. May 2, 2007.
- “WOLA and partners send packet of information to Members of US Congress on Afro-Colombian concerns prior to their delegation to Colombia in June 2007.” Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, Manuel Zapata Olivella Center for Human Development and Education, Organizacion Un Dia de Esperanza, TransAfrica Forum and Washington Office on Latin America. June 15, 2007.
- “NGOs Urge Action After Murder of Colombian Peace Leader,” Carolina Peace Resource Center, Center for International Policy, Chicago Religious Leadership Network, Christian Peacemaker Teams, Conference of Major Superiors of Men, Fellowship of Reconciliation, Global Exchange, Latin America Working Group, Lutheran World Relief, School of the Americas Watch, US Office on Colombia, Washington Office on Latin America and Witness for Peace. July 18, 2007.
- “NGO Letter in Support of House Resolution 618,” American Friends Service Committee, Amnesty International, Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA, Carolina Interfaith Task Force, Center for International Policy, Chicago Religious Leadership Network, Church World Service, Cimarrones, Clark University, Colombia Human Rights Committee, Educational Migration Ministries, Fellowship of Reconciliation, Global Rights, Jesuit Refugee Service, Institute for Policy Studies, Las Lianas, Network for Advocacy in Solidarity with Grassroots Afro-Colombian Communities, Proceso de Comunidades Negras, Refugees International, Robert F. Kennedy Memorial Center for Human Rights, Rutgers University, TransAfrica Forum, School of the Americas Watch, United Church of Christ, University of California Berkeley, University of North Carolina Chapel Hill, University of Pennsylvania, Washington Office on Latin America and Witness for Peace, October 4, 2007.